

Acuerdo N° 03 - 2016-CCLD-MSS

Santiago de Surco,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

POR CUANTO 20 DIC. 2016

El Consejo de Coordinación Local Distrital de Santiago de Surco, en Sesión Extraordinaria de la fecha; y

VISTO:

El Documento que contiene el Informe Final de Resultados del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados Año Fiscal 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y N° 28607, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el segundo párrafo del artículo N° 103° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que *"El Consejo de Coordinación Local Distrital se reúne ordinariamente dos veces al año y en forma extraordinaria cuando lo convoque el Alcalde Distrital. En sesión ordinaria, una vez al año, se reúne para coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital"*;

Que, el artículo 4° de la Ley N° 29298 Ley que modifica la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, refiere que el Consejo de Coordinación Local Distrital constituye instancia de participación en el proceso de programación participativa del presupuesto, en concordancia con las disposiciones legales vigentes;

Que, el artículo 3° numeral 1 del Reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital aprobado mediante Ordenanza N° 262-MSS del 17 de junio de 2006, establece que *"El Consejo de Coordinación Local Distrital tiene las siguientes funciones: 1. Coordinar y concertar el plan de desarrollo municipal distrital concertado y el presupuesto participativo distrital"*;

Que, el artículo 39° de la Ordenanza N° 537-MSS publicada el 22 de marzo de 2016, dispone que *"Los resultados del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2016, serán puestos de conocimiento al Consejo de Coordinación Local Distrita y Concejo Municipal"*;

Que, con fecha 20 de diciembre de 2016, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital de Santiago de Surco N° 01, mediante la cual se aprobó elevar al Concejo Municipal el Informe Final de Resultados del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados Año Fiscal 2017;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, el Consejo de Coordinación Local Distrital de Santiago de Surco, por **mayoría** y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta:

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- PONER EN CONOCIMIENTO del Concejo Municipal el Documento que contiene el Informe Final de Resultados del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados Año Fiscal 2017.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
Presidente del Consejo de Coordinación
Local Distrital



Acuerdo N° 03 - 2016-CCLD-MSS

Santiago de Surco,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

POR CUANTO 20 DIC. 2016

El Consejo de Coordinación Local Distrital de Santiago de Surco, en Sesión Extraordinaria de la fecha; y

VISTO:

El Documento que contiene el Informe Final de Resultados del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados Año Fiscal 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y N° 28607, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el segundo párrafo del artículo N° 103° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que *"El Consejo de Coordinación Local Distrital se reúne ordinariamente dos veces al año y en forma extraordinaria cuando lo convoque el Alcalde Distrital. En sesión ordinaria, una vez al año, se reúne para coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital"*;

Que, el artículo 4° de la Ley N° 29298 Ley que modifica la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, refiere que el Consejo de Coordinación Local Distrital constituye instancia de participación en el proceso de programación participativa del presupuesto, en concordancia con las disposiciones legales vigentes;

Que, el artículo 3° numeral 1 del Reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital aprobado mediante Ordenanza N° 262-MSS del 17 de junio de 2006, establece que *"El Consejo de Coordinación Local Distrital tiene las siguientes funciones: 1. Coordinar y concertar el plan de desarrollo municipal distrital concertado y el presupuesto participativo distrital"*;

Que, el artículo 39° de la Ordenanza N° 537-MSS publicada el 22 de marzo de 2016, dispone que *"Los resultados del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2016, serán puestos de conocimiento al Consejo de Coordinación Local Distrita y Concejo Municipal"*;

Que, con fecha 20 de diciembre de 2016, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital de Santiago de Surco N° 01, mediante la cual se aprobó elevar al Concejo Municipal el Informe Final de Resultados del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados Año Fiscal 2017;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, el Consejo de Coordinación Local Distrital de Santiago de Surco, por **mayoría** y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta:

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- PONER EN CONOCIMIENTO del Concejo Municipal el Documento que contiene el Informe Final de Resultados del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados Año Fiscal 2017.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
Presidente del Consejo de Coordinación
Local Distrital





Sesión Extraordinaria, N° 01
del Consejo de Coordinación Local Distrital
de fecha 20 de Diciembre 2016

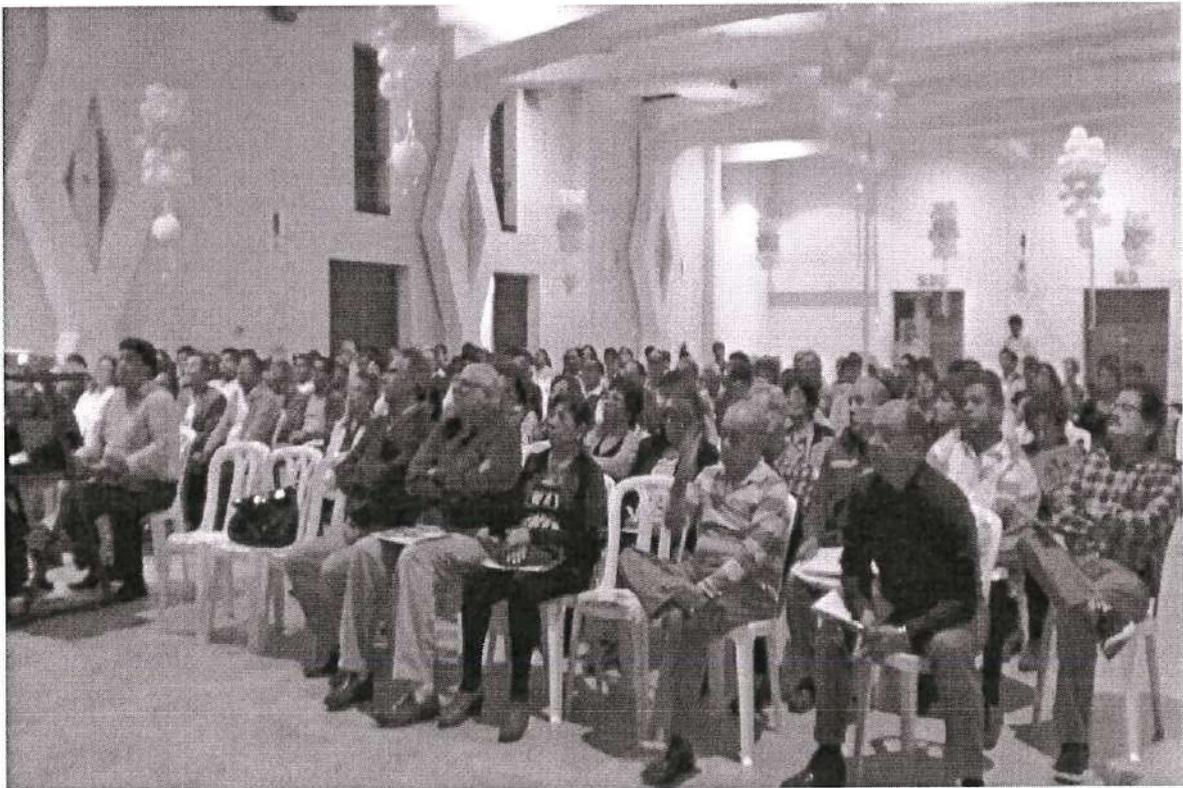
Residente	Roberto Hipolito Gomez Saca	
Consejero	William David Mariee Vicente	
Consejero	Carlos Alfonso Maximiliano José Massa González-Olaechea	
Consejero	Gustavo Luis Delgado Picón	
Consejera	Seydith Indira Hortencia Valverde Montaña	
Consejero	José Luis Pérez Aleman	
Consejero	Felipe Salazar Risci	
Consejero	Eric Michael Castillo Doumet	
Consejera	Stephanía Del Mar Aguilar Hargue	
Consejera	Fiorella Maria Cerrochano Chichizola	
Consejero	Luis Enrique Caicedo Peñero	
Consejero	Aurelio José Dionisio Sousa Lassio	



Consejero	Juan César Roldán Pereyra	
Consejera	Valeria Graciela Ventura Mañillao	
Consejero	Atilio Hernán Ramírez Hernández	
Consejera	Teodora Moreno Güne de Fuentes	
Consejera	Olimpia Eva Salcedo Salcedo	
Consejero	César Edmundo Rojas Flores	
Consejera	Jacqueline Fabiola Orihuela Del Mar	
Consejera	Gloria Josefina Deas de degua	



**RESULTADOS DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS
AÑO FISCAL 2017
(INFORME FINAL)**





Municipalidad de
Santiago de Surco

CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL

ALCALDE :

Dr. Roberto Hipólito Gómez Baca

REGIDORES:

Sr. William David Marín Vicente

Sr. Carlos Alfonso Maximiliano José Massa Gonzáles - Olaechea

Sr. Gustavo Luis Delgado Picón

Sra. Leydith Indira Hortencia Valverde Montalva

Sr. José Luis Pérez Aleman

Sr. Felipe Salazar Risci

Sr. Erick Michael Castillo Document

Sra. Stephania del Mar Aguilar Hague

Sra. Fiorella Maria Corrochano Chichizola

Sr. Luis Enrique Caicedo Reaño

Sr. Aurelio José Dionisio Sousa Lossio

Sr. Luis Cesar Roldán Pereyra

Sra. Valeria Graciela Ventura Mantillao

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL:

Sra. Gloria Josefina Díaz de legua

Sra. Jacqueline Fabiola Origuela del Mar

Sra. Olimpia Eva Salcedo Salcedo

Sr. Cesar Edmundo Rojas Flores

Sr. Teodora Moreno Goñe de Fuentes

Sr. Atilio Hernán Ramírez Hernández





INDICE

- I. Presentación
- II. Conceptos y objetivos
- III. Base Legal
- IV. Antecedentes
- V. Metodología
- VI. Fases del Proceso
- VII. Cronograma de Actividades

Anexos

- I. Ordenanza
- II. Listado de Agentes Participantes acreditados
- III. Sistematización de la Ficha de Proyectos presentados
- IV. Acta de Acuerdos y Compromisos





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

1. Presentación

La Municipalidad de Santiago de Surco, a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto pone a disposición de los miembros del Consejo de Coordinación Local y vecinos en general el Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2017; siendo el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, el documento base orientador del desarrollo de las fases del proceso.

El presente informe muestra los resultados obtenidos en el proceso, recogiendo los aportes de los representantes de la Sociedad Civil del Distrito de Santiago de Surco, destacando la voluntad política, técnica y de gestión y de esa manera lograr acuerdos básicos en la adecuada asignación de los recursos públicos.

La metodología para el desarrollo de dicho proceso fue establecida por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto tomando como referencia de las disposiciones establecidas en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, en las dimensiones prioritarias para el desarrollo local.

El proceso del Presupuesto Participativo, en su totalidad fue llevado a cabo mediante el desarrollo de Talleres de Sensibilización, Capacitación, lo que permitió que las propuestas priorizadas fueran discutidas y desarrolladas por los representantes de la Sociedad civil presentes, contando con el asesoramiento del Equipo Técnico de la Municipalidad.

Finalmente, el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados culminó con la aprobación mayoritario de los Agentes Participantes representantes de la Sociedad Civil del Distrito de Santiago de Surco.

2. CONCEPTO Y OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado - Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los Agentes Participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.

Es un instrumento de política y a la vez de gestión, con el cual las autoridades locales, las organizaciones de la población y las instituciones de la Sociedad Civil definen como y en que se orientaran los recursos públicos. El Presupuesto Participativo debe de articularse a los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Concertado como resultado de la identificación de los problemas más relevantes de la localidad





Los Principales Objetivos del Presupuesto Participativo son:

1. Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto a los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.
2. Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertado y en los programas estratégicos del presupuesto por resultados.
3. Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.

3. BASE LEGAL QUE SUSTENTA EL PROCESO PARTICIPATIVO

El desarrollo del proceso del presupuesto participativo 2017, se sustenta en el siguiente marco legal:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y Disposiciones complementarias y modificaciones
- Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias Ley N° 29298.
- Decreto Supremo N° 304-2012 TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisa criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 132-2010-Ef, que modifica artículos 3,4 y 5 del Decreto Supremo N° 097-2009-EF.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 131-2010-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 142-2009-EF
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Marco Normativo Municipal

- Ordenanza Municipal N° 537-MSS, que regula el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de Santiago de Surco.





4. ANTECEDENTES

Mediante el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, se reglamenta la Ley N° 28056, "Ley Marco del Presupuesto Participativo", en el cual se establece las disposiciones generales y finales del Presupuesto Participativo para mejorar la eficiencia en la asignación y la ejecución de los recursos públicos, para reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad, para comprometer a la Sociedad Civil en las tareas del desarrollo regional y local, fijar prioridades de inversión pública y reforzar el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del presupuesto y fiscalización de la gestión.

La Municipalidad de Santiago de Surco, con Ordenanza N° 537-MSS-2016, de fecha 10 de marzo aprueba el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de Santiago de Surco, asimismo con Decreto de Alcaldía N° 09-2016-MSS, se convoca a la población al proceso del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2017, del mismo modo se aprueba el cronograma de actividades y la propuesta metodológica, siendo el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, el documento orientador para el desarrollo de las distintas fases del proceso

El proceso del Presupuesto Participativo 2017, se inició con las fases de preparación, convocatoria, identificación y capacitación de Agentes Participantes. Este proceso se efectuó en forma conjunta con los talleres de trabajo de actualización del Plan de Desarrollo Concertado - PDC a nivel distrital.

Cabe señalar que se efectuaron cambios cualitativos en la metodología y técnica de dinámica grupal participativa, aplicada a nivel distrital y sectorial.

Se logró realizar una planificación participativa en el espacio distrital, así como también en los nueve (9) sectores del Distrito de Santiago de Surco, identificando y priorizando proyectos de impacto a nivel distrital y sectorial.

Este proceso culminó el 23 de julio del 2016, con la aprobación y suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos, por parte de los Agentes Participantes, lográndose priorizar nueve (9) proyectos.

5. METODOLOGÍA APLICADA

El desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2017, fue establecido según el cronograma de actividades aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 09-2016-MSS, el cual fue elaborado en función a los lineamientos técnicos establecidos en el Instructivo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con fecha 30 de junio del 2016, se registró el Proceso del Presupuesto Participativo en Base a Resultado 2017 de la Municipalidad de Santiago de Surco, en el aplicativo informativo del Ministerio de Economía y Finanzas.

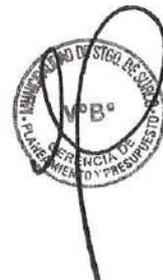
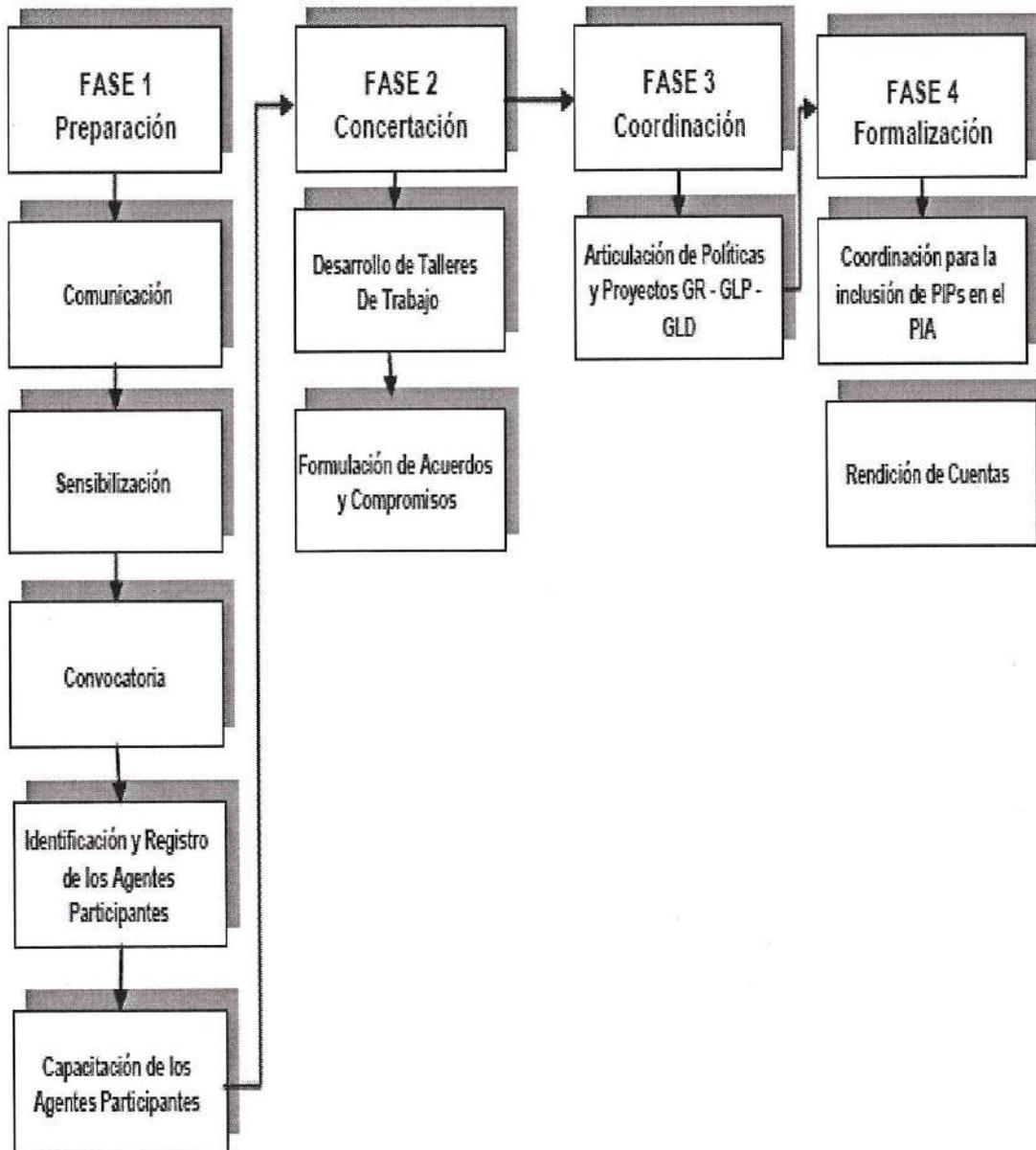
6. FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El siguiente esquema se muestra las fases del Proceso del Presupuesto Participativo que para el año 2017, fueron desarrolladas por el Equipo Técnico en cumplimiento de la Ordenanza N° 537-2016-MSS:





FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO





7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mediante Decreto de Alcaldía N° 09-2016-MSS de fecha 5 de abril de 2016, fue aprobado el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2017; teniendo como objetivo el cumplimiento del cronograma aprobado (se adjunta cronograma)

El cronograma de actividades se desarrolló de la siguiente manera:





**CRONOGRAMA Y PROPUESTA METODOLÓGICA
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2017 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO**

ACTIVIDAD	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	Marzo					Abril					Mayo					Junio									
				1er Sem	2da Sem	3er Sem	4ta Sem	5ta Sem	1er Sem	2da Sem	3er Sem	4ta Sem	5ta Sem	1er Sem	2da Sem	3er Sem	4ta Sem	5ta Sem	1er Sem	2da Sem	3er Sem	4ta Sem	5ta Sem					
				[Gantt chart showing activity duration across weeks]																								
PROPUESTA METODOLÓGICA - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017	85 días	mar 01/03/16	jue 30/06/16																									
PRIMERA FASE - PREPARACIÓN	52 días	mar 01/03/16	vie 13/05/16																									
Aprobación de Ordenanza	9 días	mar 01/03/16	vie 11/03/16																									
Talleres de Sensibilización Descentralizados por Sectores	21 días	vier 1/04/16	vie 29/04/16																									
Diffusión del Proceso Presupuesto Participativo 2017	26 días	vier 1/04/16	vie 06/05/16																									
Identificación e Inscripción a los Agentes Participantes del Presupuesto 2017	26 días	vier 1/04/16	vie 06/05/16																									
Taller de Capacitación de Agentes Participantes	5 días	lun 09/05/16	vie 13/05/16																									
SEGUNDA FASE - CONCERTACIÓN	30 días	lun 16/05/16	vie 24/06/16																									
Taller de Identificación y Priorización de Problemas	12 días	lun 16/05/16	mar 31/05/16																									
Presentación de la Ficha de Propuesta de Proyectos	8 días	mié 01/06/16	vie 10/06/16																									
Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos	13 días	mié 01/06/16	vie 17/06/16																									
Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos	10 días	lun 13/06/16	vie 24/06/16																									
TERCERA FASE - COORDINACIÓN	85 días	mar 01/03/16	jue 30/06/16																									
Articulación de Políticas entre los diferentes niveles de Gobierno	85 días	mar 01/03/16	jue 30/06/16																									
Aprobación y Publicación de Resultados	3 días	lun 27/06/16	jue 30/06/16																									





1. PREPARACIÓN

En esta fase de preparación la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Santiago de Surco, convoco a una reunión de coordinación y concertación con el Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD y presento la propuesta de reglamento, cronograma de actividades y la propuesta metodológica del Presupuesto Participativo, para su discusión y aprobación.

El Concejo Municipal en sesión de fecha 10 de marzo del 2016, aprobó la Ordenanza Municipal N° 537-MSS; que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, la misma que precisa el mecanismo de participación de los Agentes Participantes, representantes de la Sociedad Civil organizada.

Asimismo, con Decreto de Alcaldía N° 09-2016-MSS se convoca al proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados Año Fiscal 2017, en el Distrito de Santiago de Surco y aprueban el cronograma y la propuesta metodológica.

¡TÚ DECIDES!



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017





Municipalidad de Santiago de Surco

ORDENANZA N° 537 -MSS
Santiago de Surco, 10 MAR. 2016

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, en Sesión Ordinaria de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 y Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 53° establece que las Municipalidades se rigen por sus Presupuestos Participativos anuales, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción;

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificada por Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso de programación participativa del presupuesto de los Gobiernos Locales; constituyendo como un aspecto fundamental para dicho proceso los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, fue aprobado el reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en cuyo literal a) del Artículo 2° señala que el Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el Nivel de Gobierno Local;

Que, por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Presupuesto Basado en Resultados";

Que, el primer párrafo del Artículo 2° de la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, señala que: "Las juntas vecinales de seguridad ciudadana son organizaciones sociales de base, promovidas por la Policía Nacional del Perú, que tienen por misión desarrollar actividades preventivas, informativas y de proyección social en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario no remunerado y participativo, promueven y desarrollan programas de prevención y servicio a la comunidad";

Que, el Inciso 6.1. del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 002-2013-IN, Reglamento de la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, señala que: "Conforme a la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y lo dispuesto en el artículo 2° la Ley N° 29701, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son agentes participantes que pueden intervenir con voz y voto en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de los problemas y proyectos de inversión durante las fases del proceso de Presupuesto Participativo de los Gobiernos Regionales y Locales";

Que, el Presupuesto Participativo es un proceso regulado por una norma general emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de permitir la participación de la Sociedad Civil organizada en la determinación de proyectos que permitan el desarrollo del distrito, y que el presente documento es un complemento cuyo objetivo es facilitar que el proceso se ejecute ordenadamente; consecuentemente, la presente norma recoge, en su mayoría aspectos regulados en los procesos de Presupuesto Participativo desarrollados anteriormente por lo que, al no haber cambios sustanciales, se encuentra exceptuada su publicación;

Que, es necesario establecer las normas que reglamentan el proceso dentro del cual los representantes de la Sociedad Civil del distrito de Santiago de Surco, van a participar en la elaboración y formulación del presupuesto participativo de esta comuna de los diferentes años fiscales;

Que, con Memorandum N° 148-2016-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación de la Ordenanza que regule el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Santiago de Surco;

Que, mediante Informe N° 01-2016-CCLD-MSS del 03.03.2016, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Local Distrital remite el Acuerdo N° 01-2016-CCLD-MSS, del 03.03.2016, mediante el cual, el Consejo de Coordinación Local Distrital acordó proponer elevar al Concejo Municipal el Proyecto de Ordenanza que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de Santiago de Surco, para su debida aprobación;

Jr. Bolognesi 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5560 www.munisurco.gob.pe





Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 2 de la Ordenanza N° 537 -MSS

Que, con Informe N° 136-2016-GAJ-MSS del 15.02.2016, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que, el Artículo 7° del Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley N° 28056, establece que la fase de Preparación comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes, que en virtud de las normas señaladas las acciones resultantes del proceso del presupuesto participativo, son remitidos a los Concejos Regionales o Municipales, según corresponda para su aprobación, para el caso de nuestra Corporación deberá ser elevado al Concejo Municipal; para su aprobación con el quórum correspondiente y posterior publicación en los medios de comunicación masiva, así como remitir una copia a la Contraloría General de la República y demás entidades que indican las citadas normas, por lo que resulta procedente su elevación al Concejo Municipal para su aprobación;

Que, asimismo agrega, la Gerencia de Asesoría Jurídica, que en cuanto a la prepublicación que dispone el Decreto Supremo 001-09-JUS, la presente ordenanza se encuentra exonerada de la misma, por cuanto la propuesta facilitará, promoverá e incentivará la participación vecinal a fin de consolidar el Presupuesto Participativo;

Que, mediante Memorándum N° 072-2016-GM-MSS del 17.02.2016 la Gerencia Municipal considera procedente la aprobación del proyecto de ordenanza que regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de Santiago de Surco, debiendo elevarse al Concejo Municipal para su aprobación conforme a sus facultades;

Estando al Informe N° 136-2016-GAJ-MSS, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y al Acuerdo N° 01-2016-CCLD-MSS, del Consejo de Coordinación Local Distrital de la Municipalidad de Santiago de Surco y de conformidad a lo establecido en los Artículos 9°, 39° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ordenanza que regula el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de Santiago de Surco, que consta de once títulos, cuarenta y tres artículos, dos Disposiciones Finales, que forma parte de la presente Ordenanza como Anexo I.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente reglamento, así como velar por el cumplimiento de los fines del mismo, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional y a la Gerencia de Participación Vecinal.

ARTÍCULO TERCERO.- FACÚLTESE al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las medidas reglamentarias y complementarias necesarias para el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Ordenanza, y el Anexo I, en el Portal Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco, el día de su publicación.

ARTÍCULO QUINTO.- LA PRESENTE Ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

POR TANTO:

Mando que se registre, comunique, publique y cumpla.



Municipalidad de Santiago de Surco
Bertha Guillén Guillén
BERTHA GUILLEN GUILLEN
Secretaría General

Municipalidad de Santiago de Surco
Roberto Gómez Baca
ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE

R/HGB/GG/Gzm.

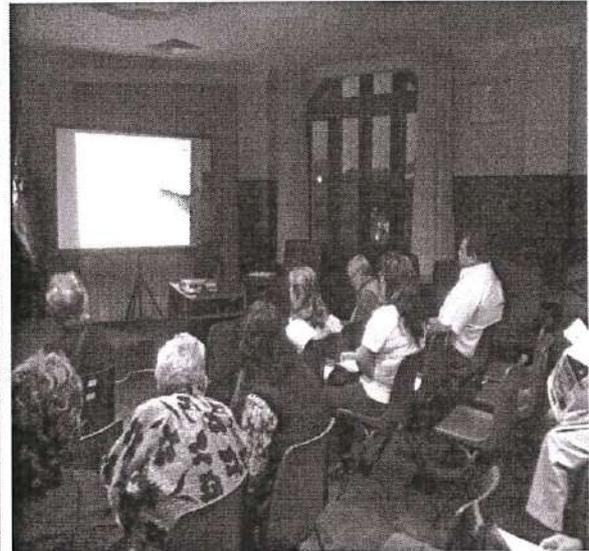




1.1 TALLER DE SENSIBILIZACION A LOS AGENTES PARTICIPANTES

La metodología que se elaboró para desarrollar esta fase del proceso participativo fue la de realizar los talleres de sensibilización por cada sector (9 sectores), del distrito de Santiago de Surco, la importancia de este taller radicó en la necesidad de promover la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y en el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen.

Era necesario que la sociedad civil se empodere del proceso, a fin que su participación contribuya al desarrollo distrital.





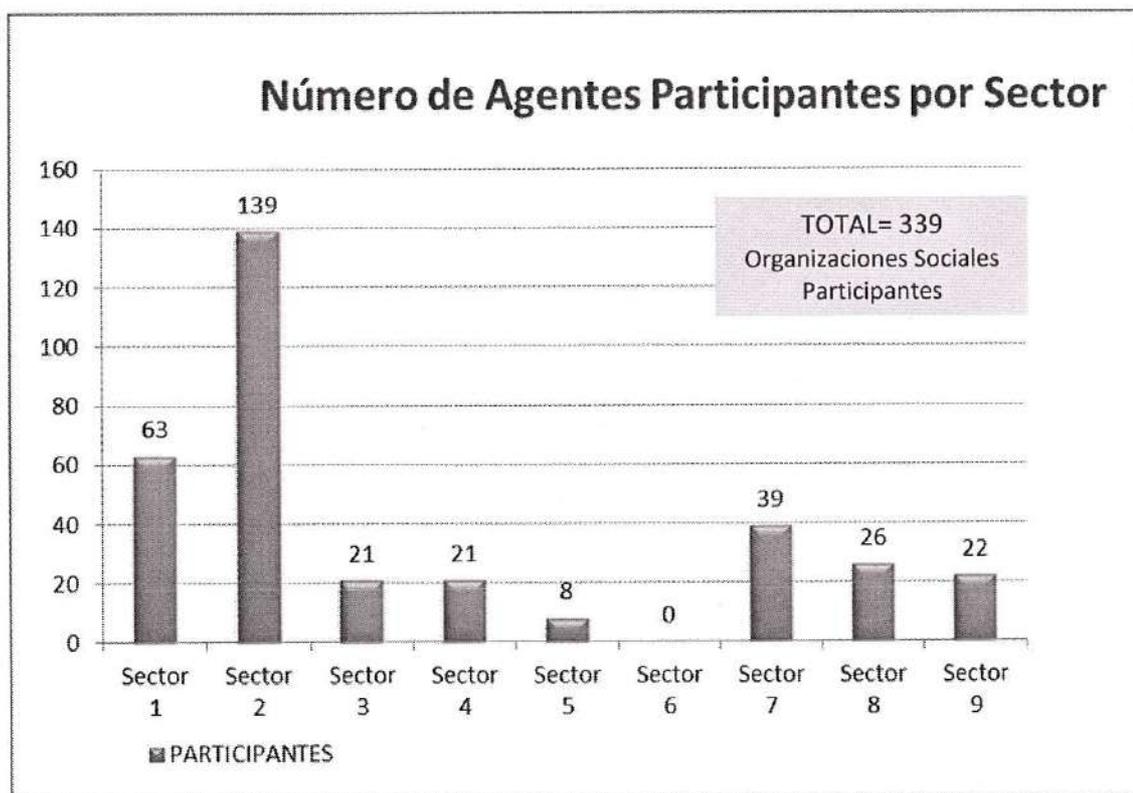
1.2 IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

En esta etapa la Gerencia de Participación realizó las inscripciones a todas las asociaciones, juntas vecinales, club de madres, comedores populares, instituciones privadas que estuvieran debidamente inscritas en la Municipalidad.

Cada Asociación inscribió a dos Agentes Participantes quienes los representarían en todo el proceso participativo, teniendo participación con voz y voto.

Las Inscripciones se realizaron en cumplimiento al cronograma de actividades aprobado para este proceso.

La Gerencia de Participación Vecinal inscribió un total de 339 Agentes Participantes de las diferentes asociaciones vecinales, distribuidos por sectores conforme se observa en el siguiente gráfico:



La relación de los Agentes Participantes representantes de la sociedad civil inscritos se detalla en el Anexo 2.





1.3 CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

La etapa de la capacitación a los agentes participantes, de acuerdo al cronograma de actividades se llevó a cabo en el mes de mayo, siendo el lugar de reunión en las instalaciones del Auditorio del Parque de la Amistad ubicado en el Distrito de Santiago de Surco.



EL Equipo Técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación a los agentes participantes, Conforme al cronograma de actividades aprobado con Decreto de Alcaldía N°09-2016-MSS, elaboró la temática a desarrollarse para este taller siendo los temas siguientes:

- ✓ Presupuesto Participativo - Definición
- ✓ Plan de Desarrollo Concertado
- ✓ Presupuesto Participativo con enfoque por resultados
- ✓ Participación Ciudadana

El taller de capacitación se desarrolló con éxito contando con la asistencia de los Agentes Participantes debidamente organizados y acreditados.







1.4 TALLER DE IDENTIFICACION Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

En este taller que fue programado en el mes de mayo, tuvo como objetivo darle a los agentes participantes herramientas en la identificación y priorización de problemas más frecuentes, mediante una recolección de datos (encuestas) se pudo obtener información de los mismos vecinos de Santiago de Surco, los cuales se consideraban prioritarios. El Equipo Técnico presento un diagnóstico del ámbito territorial por cada uno de los sectores, con la finalidad que cada agente participantes tenga una adecuada información con el objeto de ser utilizado para la elaboración de su propuesta de proyecto.

En este sentido, se muestra la información proporcionada en el siguiente cuadro:

Taller de Identificación y Priorización de Problemas Diagnostico Municipal – Focus Group

ZONA III (SECTORES 1 Y 2) NSE C2/D	ZONA III (SECTORES 1 Y 2) NSE B2/C1	ZONA I Y II (SECTORES 3 – 8) NSE A2/B1
1.- Inseguridad	1.- Inseguridad	1.- Inseguridad
2.- Desorden vehicular	2.- Desorden vehicular	2.- Desorden vehicular
3.- Consumo y micro comercialización de drogas	3.- Incumplimiento de normas de urbanidad (Ruidos molestos, excretas, carros abandonados, carros mal estacionados, etc.	3.- Falta de control en el otorgamiento de licencias para edificios y condominios
4.- Incumplimiento de normas de urbanidad (Ruidos molestos, excretas, carros abandonados, carros mal estacionados, etc.)	4.- Mal estado de pistas y veredas	4.- Incumplimiento de normas de urbanidad (Ruidos molestos, excretas, carros abandonados, carros mal estacionados, etc.)
5.- Falta de apoyo a programas sociales	5.- Falta o Deficiencias en el alumbrado público	5.- Mal estado de pistas y veredas
6.- Falta de incentivo a actividades deportivas y artísticas para niños y jóvenes.	6.- Falta de infraestructura deportiva y de esparcimiento	6.- Falta o Deficiencias en el alumbrado público
7.- Mal estado de pistas y veredas	7.- Falta de incentivo a actividades deportivas y artísticas para niños y jóvenes.	7.- Falta de infraestructura deportiva y de esparcimiento.
8.- Falta de infraestructura deportiva y de esparcimiento	8.- Consumo y micro comercialización de drogas	





Asimismo, se indicó a los agentes participantes las acciones adoptadas en seguridad ciudadana y en infraestructura vial, proyectos que permitan satisfacer sus necesidades y por ende mejorar la calidad de cada uno de nuestros vecinos, como se detalla en el cuadro siguiente:

Taller de Identificación y Priorización de Problemas Acciones Adoptadas en Seguridad Ciudadana

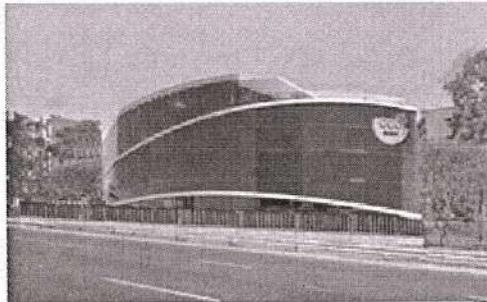
- ❖ **Gestión e implementación de 160 cámaras de video vigilancia vía donaciones, sumando así 552 cámaras en la actualidad, la meta es implementar 900 cámaras de video vigilancia**



Municipalidad Distrital de Santiago de Surco – Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



Taller de Identificación y Priorización de Problemas Acciones Adoptadas en Seguridad Ciudadana



- ❖ **Nueva Central de Emergencias**



Municipalidad Distrital de Santiago de Surco – Gerencia de Planeamiento y Presupuesto





Taller de Identificación y Priorización de Problemas Acciones a Adoptar en Infraestructura Vial

❖ Construcción de Intercambio Vial a Desnivel en la Av. Benavides

SOLUCIÓN AL TRÁFICO EN LA ZONA
INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL BENAVIDES

El estudio de factibilidad y el estudio de detalle de la obra de infraestructura vial en la zona de Benavides y Alameda, la construcción de un túnel de acceso para mejorar las condiciones que existen en la zona de intersección de las vías y mejorar la conectividad en la zona.

RESUMEN DE LA OBRA
 4 carriles

SECCIONES
 Sección transversal, Sección longitudinal, Sección de detalle de la obra.

ESCALA TÉCNICA
 Dimensiones en metros: 600 metros

PLANO DE UBICACIÓN
 AV. ALLENDE, AV. BENAVIDES, PANAMERICANA SUR, BOULEVARD 1720

SALIDA DEL TUNEL
 El túnel tendrá una longitud de 600 metros y una altura de 10 metros.

RENDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN
 14 meses

INVESTIDOS Y BENEFICIOS DEL TUNEL
 Reducción de la contaminación, Mejora de la conectividad, Reducción de los accidentes, Mejora de la seguridad, Reducción de los costos de mantenimiento, Reducción de los costos de operación.



Municipalidad Distal de Santiago de Surco - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



Taller de Identificación y Priorización de Problemas Acciones a Adoptar en Infraestructura Vial

❖ Construcción de Intercambio Vial a Desnivel en el Derby



Municipalidad Distal de Santiago de Surco - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto





1.5 EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

Una vez definido los criterios para la priorización de los proyectos, el Equipo Técnico aplicó los criterios a las acciones resultantes de los talleres de trabajo.

El Equipo Técnico realizó la evaluación técnica de los proyectos, de acuerdo a las fichas de propuestas de proyectos que fueron entregadas por los Agentes Participantes.

Los proyectos priorizados fueron evaluados en función a la Matriz de Priorización de proyectos aprobado con la Ordenanza N° 537-MSS, como se indica en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS		
	Criterios	Puntaje
Acta de asamblea realizada en la organización proponente del proyecto	Si	5
	No	1
	No	1
¿El Pip Guarda Relación con los Resultados Priorizados?	No	1
	Indirectamente	3
	Si	5
El proyecto guarda relación con las líneas estratégicas del PDC vigente?	Guarda relación con una línea estratégica	1
	Guarda relación con dos líneas estratégicas	3
	Guarda relación con tres líneas estratégicas	5
	Guarda relación con cuatro líneas estratégicas	7
	Guarda relación con cinco líneas estratégicas	9
Nivel de estudio del proyecto	Idea de Proyecto	1
	Proyecto en Formulación	3
	Proyecto Viable	5
	Proyecto con Expediente Técnico	7
Presupuesto	Aproximado (Sin Estudio Técnico)	1
	Formulado (Con Estudio Técnico)	5
IMPACTO	Impacto Vecinal	1
	Un sector - Sectorial	3
	Dos sectores - Sectorial	5
	Tres sectores - Sectorial	7
	Más de tres sectores - Distrital	9
¿Pip Favorece a la Población Vulnerable?	NO	1
	INDIRECTAMENTE	3
	SI	9

La relación de las propuestas de proyectos que presentaron los agentes participantes y que fueron evaluados por el Equipo Técnico en función a la Matriz de Priorización se detalla en el Anexo 3.





1.6 TALLER DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS, RENDICION DE CUENTAS Y ELECCION DEL COMITE DE VIGILANCIA Y CONTROL

De acuerdo al cronograma de actividades este taller se llevó a cabo el 23 de junio del 2016, siendo en las instalaciones del auditorio del parque de la amistad, ubicado el distrito de Santiago de Surco, la temática que propuso el Equipo Técnico para el desarrollo de este fue la de iniciar con la rendición de cuentas del año anterior, acto seguido vendría formalización de acuerdos y compromisos y para culminar la elección del comité de vigilancia.

➤ RENDICION DE CUENTAS.-

La rendición de cuentas es un espacio en el cual el Alcalde o quien lo represente da a conocer a los Agentes Participantes respecto al cumplimiento de los acuerdos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo de los años anteriores informando con diapositivas didácticas de cada uno de los proyectos de inversión de los años 2015-2016 como se ve en los siguientes cuadros:



LISTA DE PROYECTOS

1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SECTORES 1,2,3,4,5,6,7,8 DE SANTIAGO DE SURCO (TERCERA ETAPA) Instalación de cámaras de seguridad
2	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS GENERADOS EN ZONAS ALTAS DE MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL (TERCERA ETAPA) Instalación de contenedores subterráneos
3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JR. ANTONIO KETIN VIDAL, HERRERA Y NELSON GUÍA GONZALEZ EN LA URB. HONOR Y LEALTAD - SECTOR 2 Mejoramiento de Vial local
4	REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URB. LOS PROCERES DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO Rehabilitación de pistas, veredas y bermas
5	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS AVENIDAS 06 DE AGOSTO Y FERNANDO BELAUNDE TERRY - SECTOR 9 Mejoramiento de Vial local
6	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE L JR. LAS CANTUTAS - SECTOR 7 Mejoramiento de Vial local





1. Instalación de Cámaras de Seguridad en los sectores 1,2,3,4,5,6,7,8 - Distrito de Santiago de Surco



4. REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URB. LOS PROCERES DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO (QUINTA ETAPA)





**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2016**



ITEM	PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN
1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS PASAJES EL REYEZUELO, LAS CODORNICES, LAS TORTOLAS EN EL AA. HH. RODRIGO FRANCO EN EL SECTOR 02, DISTRITO DE SANTIAGO DE	949,981.01
2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACIÓN NEPTUNO EN EL SECTOR 08, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO -LIMA-LIMA	1,598,440.00
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PODA, CORTE DE CESPED, JARDINERIA Y FUMIGACION DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	580,876.37
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO SAGITARIO, SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	1,455,815.00
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	1,414,887.62
	TOTAL	6,000,000.00

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2016**




4. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO SAGITARIO, SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA





➤ **FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS.-**

El equipo técnico municipal, luego de haber hecho la evaluación técnica de los proyectos presentada por los Agentes Participantes, se informó los proyectos priorizados a ser considerados en el Presupuesto de Apertura para el Año fiscal 2017.

Acto seguido, se informó el Presupuesto asignado para los proyectos priorizados en el presente proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2017, el monto asignado es de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL NUEVOS SOLES (S/. 7'700.000), Los proyectos priorizados son los siguientes:

**PROYECTOS PRIORIZADOS
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017:**

ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	PUNTAJE	MONTO ESTIMADO S/.
1	Creación del Servicio de Atención de Emergencia de la Compañía de Bomberos de la zona norte del Distrito de Surco	DISTRITAL	41	2,300,000
6	Mejoramiento del Teatro Augusto B. Legui Distrito de Santiago de Surco	DISTRITAL	37	2,500,000
10	Boulevard del Local Comunal de la Asociación de Propietarios de la Urb. Los Próceres Sector 2	2	23	300,000
12	Boulevard entrada del Cementerio de Surco " Remodelación y Acondicionamiento" - Sub sector 1,3	1	21	500,000
16	Construcción de Cerco a lo largo de la panamericana Sector 2	2	19	500,000
19	Construcción de la 2da Etapa Poli Deportivo Pueblo Joven Las Dunas - Sector 2	2	19	500,000
21	Pista Vereda y Empadronado de Calles y Escalera de Acceso - Sector 2 Rodrigo Franco	2	17	500,000
32	Remodelación de Veredas y Pistas urb. Liguria y Dorado de la Av. Ayacucho y el Jr. Juan de Roda Sector 4	4	13	300,000
24	Arreglo de Pistas y Veredas de la urb. Liguria (Calle 35 Tomas Marsano y 12 de Ayacucho)	4	13	300,000
TOTALES				7,700,000





ELECCION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL .-

A continuación se realizó la elección de los miembros que conformarían el Comité de vigilancia y control para el año 2017, la votación se realizó con la presencia de los Agentes Participantes debidamente inscritos para este proceso.

La mecánica de votación propuesta por el Equipo Técnico fue de conformar el Comité de vigilancia por los nueve (9) representantes de cada sector del distrito de Santiago de Surco.

La lista de integrantes se conformó de la siguiente manera:

**COMITE DE VIGILANCIA Y CONTROL
AÑO FISCAL 2017**

Sector	Nombre y apellidos	Cant. Votos	
Sector 2	MARÍA REYES GONZALES	27	TITULARES
Sector 1	LOURDES TEJADA PINTADO	15	TITULARES
Sector 3	ALBERTO JIMENEZ MONTESINOS	12	TITULARES
Sector 9	CARMEN SILVA SANDOVAL	11	TITULARES

Sector	Nombre y apellidos	Cant. Votos	
Sector 4	JESÚS ACOSTA ARIAS	9	ACCESITARIOS
Sector 7	IVONNE CASTILLO RIVERO	8	ACCESITARIOS
Sector 8	MARÍA VICTORIA LEIVA MEZA	7	ACCESITARIOS
Sector 5	SONIA PALACIOS HUAMAN	2	ACCESITARIOS
Sector 6			



ANEXO I

Que, la cantidad máxima de publicidad permitida por vía, tal y como dispone el artículo 7° de la Ordenanza N° 462-MPL, debe ser materia de un sorteo público entre los partidos políticos, agrupaciones independientes y alianzas electorales, siempre que exista inscripción definitiva de la fórmula o lista de candidatos y/o haya quedado apta ante el Jurado Nacional de Elecciones o el correspondiente Jurado Electoral Especial;

Que, el Informe N° 033-2016-MPL-GRDE de la Gerencia de Rentas y Desarrollo Económico remite a la Gerencia Municipal el proyecto de Decreto de Alcaldía que aprueba el procedimiento del sorteo de asignación de ubicaciones para la difusión de propaganda electoral en bienes de uso público para las elecciones generales 2016;

Que, el Informe Legal N° 054-2016-MPL/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que resulta precedente la aprobación del proyecto de Decreto de Alcaldía que aprueba el procedimiento del sorteo de asignación de ubicaciones para la difusión de propaganda electoral en bienes de uso público para las elecciones generales 2016, de acuerdo al artículo 7° y la tercera disposición final de la Ordenanza N° 462-MPL;

Que, estando próximos a las Elecciones Generales del 10 de abril del año en curso, se hace necesario reglamentar el sorteo público respecto de la cantidad máxima de publicidad permitida por vía, conforme lo dispone el Art. 7° de la Ordenanza N° 462-MPL y su Tercera Disposición Final, conforme a las consideraciones antes expuestas;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el numeral 6) del artículo 20°, y el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

DECRETA:

Artículo Primero.- APROBAR el "Procedimiento del sorteo de asignación de ubicaciones para la difusión de propaganda electoral en bienes de uso público en las Elecciones Generales 2016", que consta de seis (06) artículos, acorde con las ubicaciones aprobadas por el artículo 7° de la Ordenanza N° 462-MPL.

Artículo Segundo.- APROBAR el plano que indica las bermas centrales de las vías aprobadas en el Art. 7° de la Ordenanza N° 462-MPL, en donde se podrán instalar los paneles y/o carteles publicitarios para la difusión de propaganda electoral de las Elecciones Generales 2016, el mismo que forma parte integrante del presente decreto.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Rentas y Desarrollo Económico, a través de la Subgerencia de Desarrollo Empresarial y Comercialización, así como a la Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional su publicación en el Portal Institucional (www.muniplibre.gob.pe).

Regístrese, publíquese y cúmplase.

JHONEL LEGUIA JAMIS
Alcalde

1358413-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Regulan el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito

ORDENANZA N° 537-MSS

Santiago de Surco, 10 de marzo del 2016

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, en Sesión Ordinaria de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 y Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 53° establece que las Municipalidades se rigen por sus Presupuestos Participativos anuales, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción;

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificada por Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso de programación participativa del presupuesto de los Gobiernos Locales; constituyendo como un aspecto fundamental para dicho proceso los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, fue aprobado el reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en cuyo literal a) del Artículo 2° señala que el Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el Nivel de Gobierno Local;

Que, por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Presupuesto Basado en Resultados";

Que, el primer párrafo del Artículo 2° de la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, señala que: "Las juntas vecinales de seguridad ciudadana son organizaciones sociales de base, promovidas por la Policía Nacional del Perú, que tienen por misión desarrollar actividades preventivas, informativas y de proyección social en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario no remunerado y participativo, promueven y desarrollan programas de prevención y servicio a la comunidad";

Que, el inciso 6.1. del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 002-2013-IN, Reglamento de la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el "Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana", señala que: "Conforme a la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y lo dispuesto en el artículo 2° la Ley N° 29701, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son agentes participantes que pueden intervenir con voz y voto en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de los problemas y proyectos de inversión durante las fases del proceso de Presupuesto Participativo de los Gobiernos Regionales y Locales";

Que, el Presupuesto Participativo es un proceso regulado por una norma general emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de permitir la participación de la Sociedad Civil organizada en la determinación de proyectos que permitan el desarrollo del distrito, y que el presente documento es un complemento cuyo objetivo es facilitar que el proceso se ejecute ordenadamente; consecuentemente, la presente norma recoge, en su mayoría aspectos regulados en los procesos de Presupuesto Participativo desarrollados anteriormente por lo que, al no haber cambios sustanciales, se encuentra exceptuada su pre publicación;

Que, es necesario establecer las normas que reglamentan el proceso dentro del cual los representantes de la Sociedad Civil del distrito de Santiago de Surco, van a participar en la elaboración y formulación del presupuesto participativo de esta comuna de los diferentes años fiscales;

Que, con Memorandum N° 148-2016-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación de la Ordenanza que regule el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Santiago de Surco;

Que, mediante Informe N° 01-2016-CCLD-MSS del 03.03.2016, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Local Distrital remite el Acuerdo N° 01-2016-CCLD-MSS, del 03.03.2016, mediante el cual, el Consejo de Coordinación Local Distrital acordó proponer elevar al Concejo Municipal el Proyecto de Ordenanza que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de Santiago de Surco, para su debida aprobación;

Que, con Informe N° 136-2016-GAJ-MSS del 15.02.2016, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que, el Artículo 7° del Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley N° 28056, establece que la fase de Preparación comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes, que en virtud de las normas señaladas las acciones resultantes del proceso del presupuesto participativo, son remitidos a los Concejos Regionales o Municipales, según corresponda para su aprobación, para el caso de nuestra Corporación deberá ser elevado al Concejo Municipal; para su aprobación con el quórum correspondiente y posterior publicación en los medios de comunicación masiva, así como remitir una copia a la Contraloría General de la República y demás entidades que indican las citadas normas, por lo que resulta procedente su elevación al Concejo Municipal para su aprobación;

Que, asimismo agrega, la Gerencia de Asesoría Jurídica, que en cuanto a la prepublicación que dispone el Decreto Supremo 001-09-JUS, la presente ordenanza se encuentra exonerada de la misma, por cuanto la propuesta facilitará, promoverá e incentivará la participación vecinal a fin de consolidar el Presupuesto Participativo;

Que, mediante Memorandum N° 072-2016-GM-MSS del 17.02.2016 la Gerencia Municipal considera procedente la aprobación del proyecto de ordenanza que regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de Santiago de Surco, debiendo elevarse al Concejo Municipal para su aprobación conforme a sus facultades;

Estando al Informe N° 136-2016-GAJ-MSS, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y al Acuerdo N° 01-2016-CCLD-MSS, del Consejo de Coordinación Local Distrital de la Municipalidad de Santiago de Surco y de conformidad a lo establecido en los Artículos 9°, 39° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

**ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO
DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO
EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE
SANTIAGO DE SURCO**

Artículo Primero.- APROBAR la Ordenanza que regula el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de Santiago de Surco, que consta de once títulos, cuarenta y tres artículos, dos Disposiciones Finales, que forma parte de la presente Ordenanza como Anexo I.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento del presente reglamento, así como velar por el cumplimiento de los fines del mismo, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional y a la Gerencia de Participación Vecinal.

Artículo Tercero.- FACÚLTESE al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las medidas

reglamentarias y complementarias necesarias para el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Ordenanza, y el Anexo I, en el Portal Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco, el día de su publicación.

Artículo Quinto.- LA PRESENTE Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

POR TANTO:

Mando que se registre, comunique, publique y cumpla.

ROBERTO GOMEZ BACA
Alcalde

1358872-1

PROVINCIAS

**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE SATIPO**

**Ordenanza que aprueba el Esquema de
Ordenamiento Urbano del Área Urbana
del Distrito de Llaylla, Provincia de Satipo,
Departamento de Junín**

**ORDENANZA MUNICIPAL
N° 008-2016-CM/MPS**

Satipo, 24 de febrero del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SATIPO

POR CUANTO:

Visto, el Oficio N° 205-2015-AMDLL de fecha 03 de setiembre del 2015, remitido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Llaylla subsanando observaciones y solicitando la aprobación del Esquema Urbano del Distrito de Llaylla, Exp. N° 18370; el Informe N° 585-2015-SGDUR/MPS de fecha 16 de diciembre del 2015, el Informe Legal N° 1121-2015-OAJ/MPS de fecha 29 de diciembre del 2015, el informe N° 672-2015-GDUI/MPS de fecha 30 de diciembre del 2015, el Proveído N° 032-2015-SG/MPS de fecha 06 de enero del 2016, el dictamen N° 099-2015-CR-GDUI/MPS de fecha 06 de enero del 2016 y el Acuerdo de Concejo N° 017-2016-CM/MPS de fecha 15 de enero del 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Satipo, es un órgano de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, administrativa y económica en los asuntos que le confiera el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; siendo el Concejo Municipal el órgano encargado de ejercer las funciones fiscalizadoras y normativas, a través, entre otras, de ordenanzas municipales;

Que, asimismo, es atribución del concejo municipal, aprobar, modificar o derogar las ordenanzas, conforme lo señala el acápite 8) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ley N° 27792, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, establece que el Ministerio es el organismo rector del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento y tiene competencia, entre otros, para diseñar, normar y ejecutar la política nacional de acciones del sector en materia de vivienda, urbanismo, construcción y



Municipalidad de Santiago de Surco

DECRETO DE ALCALDÍA N° 09 -2016-MSS
Santiago de Surco,

05 ABR. 2016

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Ordenanza N° 537-MSS, el Memorándum N° 337-2016-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 278-2016-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes 28607 y 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 27972, señala que: *“Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal”;*

Que, el segundo párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que el alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno mediante decretos de alcaldía;

Que, mediante Ordenanza N° 537-MSS, se regula el Presupuesto Participativo basado en resultados en el distrito de Santiago de Surco, el cual contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los agentes participantes, las responsabilidades de los mismos, las fases para el desarrollo de las acciones del proceso del presupuesto participativo;

Que, el Artículo Tercero de la Ordenanza N° 537-MSS, faculta al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía, dicte las medidas reglamentarias y complementarias necesarias para el estricto cumplimiento de la citada Ordenanza;

Que, con Memorándum N° 337-2016-GPP-MSS, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa que se ha llevado a cabo la reunión del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2017, en la cual se ha procedido a elaborar el proyecto de cronograma y propuesta metodológica que regula el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Santiago de Surco, a efectos que el mismo sea aprobado mediante Decreto de Alcaldía, conforme a lo señalado en el Artículo 5° inciso i) y Artículo 22° inciso b) del Anexo I, de la Ordenanza N° 537-MSS que regula el Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del distrito de Santiago de Surco;

Que, mediante informe N° 278-2016-GAJ-MSS, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que es procedente la emisión del Decreto de Alcaldía solicitado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que, convoca al proceso de Presupuesto Participativo 2017, en la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, agrega la Gerencia de Asesoría Jurídica que, el objeto de la propuesta normativa (cronograma de actividades) se encuentra exceptuada de la pre publicación conforme lo señala el Artículo 14° numeral 3.2) del Decreto Supremo N° 001-2009-JUS y la Directiva N° 005-2009-MSS aprobada por Resolución N° 220-2009-RASS, por cuanto el presente es complemento de los citados Artículos 5° y 22° del Anexo I, de la Ordenanza N° 537-MSS;

Estando a lo expuesto en el Informe N° 278-2016-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades señaladas en el numeral 6) del Artículo 20° y el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 02 del Decreto de Alcaldía N° 09 -2016-MSS

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, al proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Año Fiscal 2017 en el distrito de Santiago de Surco.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Cronograma y Propuesta Metodológica que regula el proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Año Fiscal 2017 en el distrito de Santiago de Surco, conforme a lo detallado en el Anexo N° 1, que forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO.- Desarrollar el proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Año Fiscal 2017 en el distrito de Santiago de Surco, aprobado mediante Ordenanza N° 537-MSS de fecha 10 marzo 2016

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, a la Gerencia de Participación Vecinal y al Equipo Técnico del Presupuesto Participativo basado en resultados.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



Municipalidad de Santiago de Surco

 BERTHA GUILLEN GUILLEN
 Secretaria General

Municipalidad de Santiago de Surco

 ROBERTO GOMEZ BACA
 ALCALDE

ANEXO II



**LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS AÑO FISCAL 2017**

Organización	Delegados	DNI	Sect
Junta Vecinal Vista Alegre Mzs. A30, A31	Jorge Tobias Quispe Medina	08333890	2
	Ada Luz Pumayalla Florian	09115753	2
Club de madres comedor popular "Virgen de la Evangelización"	Olimpia Eva Salcedo Salcedo	07432391	9
	Alberto Eleodoro Santome Nicho	08700946	9
Presidenta Vecinal Comunal	Zoila Yvonn Castillo Rivero	07218885	7
	Lourdes Lucila Ramirez de Frías	08859903	7
Junta Vecinal "Paul Harris"	Felipe Sattler Zanati	09798380	7
Junta Vecinal "Paul Harris"	Pablo Correa Campos	08708313	7
Terreno Rustico del Fondo Comuco	Liliana Graciela Aguilar Olaechea	10809196	1
	Fidela Molina Linares	08982578	1
Junta Vecinal Comunal sector 4.1	Hugo Diaz Aguinaga	09295170	4
	Eduardo Garcia Smith	07837581	4
Junta Vecinal Comunal	Flor Palomini Cerna	40225844	8
	Lucy Llagas Padilla	10301832	8
Junta Vecinal Comunal	Juan Leonidas Tafur Ramos	08764998	8
	Edmundo Aguilar Yturriaga	42154452	8
Junta Vecinal Domingo de la Presa cuadra 1 y 2	Luz Angelica de Moreno	08268574	7
	Yda Ursula Villalta Castañeda	25496637	7
Vecinos Unidos de la Urb. Residencial Surco	Maria Antonieta Saco Espichan	10559869	1
	Doraliza Rojas Zelaya		1
Comisión de Gestión del Parque La Laguna	Margarita Jauregui Kaan	07588138	7
	Gloria Mirtha Yoshida	06143668	7
Asoc. De Propietarios de Vivienda de Buenos Aires de Villa	George Chávez Gallegos	09880615	9
	Mario C. Elguera Soto	08791664	9
Junta Vecinal 1º de noviembre	Jaime Arnao Quispe	08869390	2
	Sara Torres Sifuentes	10428969	2
Asoc. Pueblo Joven "Las Brisas de Villa"	Bernabela Cordova Saavedra	41329894	9
	Nicanor Cisneros Hinostroza	25549878	9
Junta Vecinal Manuel Rivera	Marina Rivas Gochicua	08848787	2
	Walter Edison Ayala Gónzales	09686314	2
Junta Vecinal Ca. Luis Dextre de Surco Pionero	Napoleón Gónzales Alarcón	07758581	2
	Eleuteria Magda Escobar Salinas Viuda de Reбата	08398478	2
Grupo Adulto Mayor Los Próceres	Luzmila Lizana Rodriguez	08756376	2
	María Maximina Valladares Morales	09146822	2
Junta Vecinal Santa Rosa de Lima de la Urb. Próceres, sector 03	Javier Ortega Casas	10729264	2
	Juana Gálvez C. de Guzmán	08766342	2
Grupo Adulto Mayor Los Viñedos de Surco	Guadalupe Arias de Chanca	10310860	2
	Elena del Aguila Lozano	08368382	2
Club de madres 4 de mayo	Gloria Luz Perez Saavedra	10403536	2
	Rosa Quispe Lara	09707793	
Junta Vecinal Virgen de Guadalupe	Oscar Calderón Castro	09391704	2
	Dante Olivera Eslava	08756437	2
Comité Vaso de Leche Rodrigo Franco II código 48	Ruth Mary Aique Arias	08753716	2
	Cirila Muñoz Meza	10311394	2
Manzanas "B" y "C" Prima R. Franco	Lidia Paredes Lezama	10311375	2
	Anita Lescano Sifuentes	08850031	2
OSB Club de madres Milagrosa Cruz	Janneth Chiong Alvarado	07346347	2
	Alejandro Villavicencio Cruz	07046183	2
Comité del Vaso de Leche Las Dunas II	Vilma Borja Tacuman	04661492	2
	Rosa Iris Irigoyin		2
Club de Madres Sarita Colonia	Nora Burgos Angulo	06648474	1
	Ronaldo Venturo Bartolo	06840953	1
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Victor Raul Lopez Ramos	10553396	9
	Bernardo Palacios Alva	08791399	9
Junta Vecinal Cruceta III - Surco	Lucia Maria Pariapaza Lupo	29308620	2
	Maria Edelmira Burgos Caceres	07760931	2





**LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS AÑO FISCAL 2017**

Organización	Delegados	DNI	Sect
Junta Vecinal Calles Victor Plascencia y Carlos Aguirre, Urbanización Prolongación Benavides, Santiago de Surco	Julio Ernesto Alfaro Malaga	03830130	3
	Luis Daniel Mojovich Cardenas	08773158	3
Club de Madres Maria Moreno Salvatierra CS 5412	Jesusa Susana Olanya Leon	10558537	2
	Florencia Aurora Quinquilla Cardenas	10558738	2
Comité de Ingeniería Política Vecinal de Av. Loma Hermosa - Surco	Gladys Lucinda Plasencia Plasencia	08778662	3
	Aldo Luis Tinoco Plasencia	40000369	3
Organización Social "Residencial el Palmar"	Carlos Victor Carrero Celis	25544990	8
	Silvina Huaraca del Pino de Holi	20089757	8
Junta Vecinal Comunal 8.1	Maria Victoria Leiva Meza	09375472	8
	Eleonora Marchena Cespedes	07953682	8
Comité Vecinal Loma de las Campanillas	Antonio Javier Pastor Salazar	06102147	3
	Gloria Feijoo de Pastor	06102146	3
Monte Pino Monte Alamo	Ramona Seminario Aguilar Viuda de Moscoso	08808946	3
	Dora Malqui Aquino	08774996	3
Organización Social Vecinal Calles Morropon y Sullana	Neptali Muñoz Aguilar	08520543	3
	Martín Mimbela Muñoz	18189965	3
Comité de Gestión del Parque Paz Caferata	Miriam Zegarra Torres	10309279	3
	Delia Timoteo Quispe	07236079	3
Junta de Vecinos Calle Monte Cedro cuadra 1 y 2	Carmen Trillo Gónzales de Feria	08781264	3
	Dover Chávez Ocampo	43755583	3
Junta Vecinal Comunal 3.2	Gustavo Alberto Jimenez Montesinos	08781264	3
	Luis Amancio Meza Alvarez	08804823	3
Pro Loma Amarilla Parque Ecológico	Rafael Julian Caballero Maldonado	08787414	3
	Luis Oscar Raul Muñoz Gutierrez	08767882	3
Junta Vecinal Parque Costa Rica	Julianna Echaegaray Bardalez	09861465	4
	A. Margarita García Benites	09381882	4
Asociación Asentamiento Humano 03 de octubre de Villa	Esther Terrones Soria	40616311	9
	Felix Aymara Ccasani	08789637	9
Parque 15 de setiembre	Eufemia Rouay Cossio		2
	Elisa Telma Arana Cordero		2
Cuadra 1 Micaela Bastidas de la Urb. Proceres	Andrei Peñaloza Landauro	07673660	2
	Rodriguez Paz Rafael	06620780	2
Junta Vecinal de A.A.H.H.Rodrigo Franco Parcela B	Julia Vega Calderón	08756796	2
	Mery Rumiiche Alarcón	09150591	2
Junta Vecinal Totoral II	José Alfonso Laya Mendoza	10867938	2
	Ivonne Balarezo Ferfe	10554504	2
Asociación de Propietarios de la Urb. La Capullana	Lourdes Castillo Salinas		1
	Erika Salas Orbeza		1
Asociación de Propietarios de la Urb. San Pedro	Julia Carmela López García	07201794	2
	Patricia Sofia Samaniego Polo	07867460	2
Junta Vecinal Tupac Amaru	Susana Rivera Hidalgo Vda. De Aguilar	08795499	2
	Lucy Ruiz de Rivera	08752122	2
Junta Vecinal "Albatros" San Pedro	Henry Paucar Meneses	10118444	2
	Maria Tomasila Paredes Alvarez	10832511	2
Junta Vecinal Fuerza Divina	Maria Dora Farfan de Santiago	02627225	2
	Carmen Rosa Carbajal Santana	06949309	2
Junta Vecinal Comunal SS 2.3	Vicentina Herrera Loaiza	09146777	2
	Dora Arevalo Borja	08539015	2





LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2017

Organización	Delegados	DNI	Sect
Junta Vecinal "Francisco de Zela"	Hegel Belgrano Ramos	09391118	2
	Alicia Bustíos Hinojosa	06235199	2
Junta Vecinal Parque la Tapada	Juan Quezada Espinoza	08761666	2
	Rosa Laguna Mayta		2
Paque Huertos de San Antonio	Marie Therese Jean Ebrat	00231498	7
	Zoltrie DolissPerez - Albice G.	07644508	7
Asoc. Prop. Psaje Rio Tambo	Aurelio Cerron Cueva	08753478	2
	Oswaldo Esteban Chumpitazi Quispe	08797864	2
Unidos Progresaremos	Dula Esperanza Herrera Sanchez	10555358	2
	Carmen Rosario Cersso Massa	08822174	2
Junta Vecinal N° 1 Maria Parado de Bellido	Joanna Carola Rivera Peña	06670769	1
	Jose Luis Basombrio Contreras	10276570	1
Vecinos Unidos por la Nueva Juventus	Maria Victoria Bordelli Game	48771229	1
	Carmen Castillo Zamudio	08767018	1
Asociacion Parque Los Pinos	Carlos Hugo Perez Mora	09375622	7
	Juan Ramirez Canavac	10811144	7
Junta Vecinal Parque Honor y Lealtad	Juan Carlos Concha Ponce	81335456	2
	Luis Enrique Torres Arias	06230307	2
Tejada Alta 33 - Ampliacion	Mario Atalaya Diaz	100300302	1
	Genara Flores Villanueva	06629903	1
Asociacion de Propietarios y Residentes El Palmar	Carlos Armando Hernandez Oversluijs	15992877	1
	Rafael Arcangel Ramos Martinez	432667820	1
Ampliacion A.H. Las Dunas de Surco	Guzman Reynaldo Ayala Balboa	10640944	2
	Julia I Garamendi Palomino	09576269	2
Asociacion Educativa Cultural y Deportiva Las Dunas	Hilary Milagros Granevos Rojas	72492255	2
	David Niño de Guzman Cavero	07833098	2
Junta Vecinal EL Baron	Javier Salmon Razuri	09878829	3
	Jose Bravo Abad	09877440	3
Club de Adulto Mayor Los Precursores	Leonor Povis Hajar	06572100	2
	Vilma Espiritu Baca	10308823	2
Contadores Unidos	Dany Ruth Celis Flores	08040316	2
	Fiorinda Valdivia Bianchi	07247627	2
Comité Capilla "Nuestra Sra. Del Perpetuo Socorro"	Gloria Josefina Diaz de Legua	21885313	2
	Bertha Loyola Rivero de Davila	08756288	2
Junta Vecinal Parque Baquijano y Carrillo y Calles Aledañas	Wilman Irribarren Escalante	08795704	2
	Victor Augusto Paredes Alcocer	08753972	2
Junta Vecinal Al. J P vizcardo y Guzman Cdra 3	Hela Sakasewa la Cruz	08809290	2
	Rosa Amelia Nuñez Diaz	09376692	2
A.H. San Martín de Porres	Josefina Falla Medina	09155662	2
	Betty Bautista Cruz Jimenez	48928212	2
Asoc. Propietarios de la Urb. Viñas de San Antonio	Juliana Vicenta Cuba Pacheco	09346056	2
	Felicita Marina Wong Chirinos	08837687	2
Junta de Propietarios del Conjunto Residencial Cruceta III	Maria Clementina Reyes Gonzales	17535393	2
	Juliana Liliana Rodas de la Cruz	09389080	2
Junta Vecinal Parque 2 de mayo	Ada Ayala Diaz	06640076	2
	Paola Morante Espino	09897993	2
Organización Parque Venezuela	Wilder Montoya Barrantes	08779124	4
	María Desulovich Vertiz	08779124	4
Junta Vecinal de propietarios y residentes de la Urb. Liguria	Vilma Alegre Manrique	08778170	4
	Germania Izaguirre Manrique	09879438	4





**LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS AÑO FISCAL 2017**

Organización	Delegados	DNI	Sect
Junta Vecinal Propietarios y Residentes de la Urb. El Dorado	Jesus Acosta Arias	06102468	4
	Leoncio Vejarano	10551294	4
Junta Vecinal del parque Bolivia	Carmen Rosa Sanchez Salazar	09153296	4
	Maria Victoria Diaz Mejia	08801437	4
Junta Vecinal Parque Honduras	Susana Camacho	08274934	4
	Victor Malasquez	09154929	4
Junta Vecinal "Parque Colombia"	Miguel Alarcón Valdivia	09453474	4
	Gustavo Miflin Paez	10332427	4
Junta Vecinal del parque Sagrada Familia (Liguria sector 4.2)	Carmen Rosa Ureta Garcia	09148778	4
	Victor Genaro Urdanivia Cabrera	07918110	4
Club de Madres Santa Rita de Casia código 5364	Florencia Tirado Machuca	10300593	1
	Milagros Vilchez Zevallos	47357855	1
Junta Vecinal Comunal (sector 2.1)	Miguel Antonio Gonzáles Mostacero	07772793	1
	Cesar Flavio Diaz Marticorena	06630230	1
Junta Vecinal Parque Las Malvinas	Zonia Martha Palacios Huamán	09137547	5
	Justino Rigiberto Figueroa Montañez	10299303	5
Parque Filomeno Ormeño y Luis de la Cuba	Mary Luz Castillo Justo	07607652	5
	Myriam Parodi Costa de Rodriguez	07962499	5
Junta Vecinal Chacarilla	María Lita Vasallo Olavarria	00507886	5
	Juan José Cuta Zanatti	00507885	5
Asoc. De propietarios las Hiedras de Surco	Lourdes Tejada Pintado	10313907	1
	Elisa Benites Avalos de Guardia	07430758	1
Club de Madres San Pedrito	Elizabeth Ortega Lezama	06993514	1
	Miriam Sánchez Sandoval	06675146	1
Islas Ballestas	Consuelo Buitron Izquierdo	08795388	1
	Karina Castillo Oblitas	10866734	1
Junta Vecinal Parque Garate	Manuel Barreto Boggio	10812686	5
	Miguel Garibaldi Sánchez	07858926	5
Junta Vecinal Propietarios Urb. Las Viñas Santo Cristo	Juan Edilberto Carpio Montufar	08748055	1
	Marcelino Ramirez Javier	06643065	1
Junta Vecinal Jr. Medina cuadra 1 y 2 Urb. Los Jazmines	Irene Passalacqua Storage	09143361	1
	Luis Humberto Arrese Pezzia	08801307	1
Alamos l y calles adyacentes	Antonio Aguinaga Balenzuela	07296114	7
	Susana Arancibia de Toranzo	10311857	7
Comedor María Parado de Bellido	Julian Vargas Cárdenas	08755463	1
Junta Vecinal "Calle 18 de enero"	Cecilio Arosquipa Ccalla	06619277	1





**LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS AÑO FISCAL 2017**

Organización	Delegados	DNI	Sect
	Merita Domitila Reque Vásquez	42478616	1
Asoc. De Prop. Virgen Rosario de Yauca	Ana María Romani Guevara		1
	Cecilia Quispa Colqui	09880524	1
	Willman Fernandez Rodriguez	28965953	7
Asociación pro vivienda Trabajadores Hospitalarios Daniel A. Carrión	Geremias Alvarado de la Cruz	08775748	7
	Lidia Silva Rojas	07224891	7
Junta Vecinal Comunal Subsector 7.4	Rosa Ochoa Morote	07830557	7
	Antonieta Hurtado Flores	08799351	7
Asoc. Las Flores de la Urb. Prol. San Ignacio de Monterrico	Zoila Virginia Gil Artica	08390166	7
	Nancy Liliana Suazo Ramirez		7
Asociación de Vivienda La Inmaculada	Emérita Marina Aguilar Miñano	09269712	7
	Dora Edith Mandujano Orna	08944021	7
Urb. Reporteros Gráficos	Willy Hudson Aquije Valdez	06090615	7
	Auria Cisneros Nolberto	22665159	1
	Concepción Salazar Amat	06634867	1
Comedor Virgen del Carmen	Blanca Lisbet Almeyda Paredes	10559664	2
	Gloria Usquiano de Cueva	08760248	2
Asociación de Propietarios Los Próceres - Surco	Violeta Eyzaguirre Zegarra	07929992	8
	Gloria Chirinos la Torre	08773117	8
Lima Polo and Hunt Club	Carmen Rosa Hurtado Acuña	07342817	8
	Ivan Popovich Saravia	08747765	8
Junta Vecinal Polo Hunt	Carmen Rosario Vilchez Vilchez	08805828	8
	Susana Velasquez Aranda	42881913	8
Cruz de Villa Libertad - Diente de Oro	Miguel Angel Modesto Huamanchagua Paucar	09380892	8
	Max Eddy Cusimayta Quispe	23883725	8
Asociación de vivienda de Villa Libertad de Monterrico	Melvi Campos	07263688	8
	Rosa Elena Zavalaga	10555759	8
Junta de Vecinos "Calle Los Algarrobos" (ex calle uno)	Walter Mercado Zedano	06293859	8
	Gilberto Abraham Guija Benavides	08774531	8
Junta Vecinal Comunal subsector 8.4	Reyna M. Da Silva Torres	08790155	9
	Zacarias Mañuico Bautista	10553033	9
A.H. Mateo Pumachaua	Edgar Vásquez Vásquez	07276953	2
	Leoncio Espinoza Huallpatero	06992945	2
Asociación Junta de Propietarios Santa Modesta	Antonio Gutierrez Quispe	10811334	9
	Lidia Rosario Borja Infante	09348121	9
Junta de Vecinos del "Parque los Jazmines"	Segundo Leal Cerquin	10554225	9
	Cesar Abendaño Rubio	06600579	9
Junta Directiva Central Santa Isabel de Villa	Vilma Limaco Badajas	08888152	1
	Juan Luis Chaupi Vizcardo	06764901	1
Junta Vecinal Virgen del Carmen			





**LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS AÑO FISCAL 2017**

Organización	Delegados	DNI	Sect
A.A.H.H.Rodrigo Franco sector Las Lomas	Alejandro Roman Gomez	10300659	2
	Ysabel Pérez Bullón	10559855	2
OSB Alfonso Barrantes Lingan codigo 56	Gregorio Ccuno Marco	09112901	2
	Carmen Rosa Quispe Pizarro	10304501	2
A.A.H.H.Programa Municipal de vivienda Los Viñedos de Surco	Cirilo Cabello Pavis	10311203	2
	Willy Guillen Saravia		2
Asociación de propietarios y residentes Las Viñas de Surco	Manuel López Encina		2
	Abel Saldaña Contreras	08818541	2
Asociacion de propietarios Los Portales	Esther María Durand Gamero	08864096	2
	Aurora Luisa Jeremias Cabrera	19810206	2
Junta Vecinal Alameda Toribó Rodríguez de M. y aledaños	Rosa Alvarez Fernandez	09142394	2
	Ana María Hernandez Castillo	07235097	2
El comedor Juan Landazuri Riquet	Alejandra Leguia Acosta	09393640	2
	Sandra Valeria Ore	45969795	2
Junta Comunal subsector 2.4	Santos Froilian Guzmán Zamudio	10182000	2
	Aguedo Anzualdo Calderón		2
Asociación de Artesanos de Surco	Estela Sarmiento		2
	Aydee Aybar Mantari	08362029	2
Junta Vecinal Los Heraldos	Eudiosio Carrasco Coronado	28205158	2
	Andrés Oscar Caveró Cabrera	09590675	2
Organización Distrital de los Comites de Vaso de Leche	Ana María Vega Marreros	07846653	2
	Damiana Salina Villegas	08838627	2
Bienestar Surco	Maritza de Azambuja Nolasco	09934178	4
	Magda Ferreira Vda. De Romero	07736414	3
Comité Vecinal N° 2 de María Parado de Bellido	Ricardo Augusto Grados Bartoo	08795275	1
	Ricerio Begazo Condori	08753068	1
Junta Vecinal "Cerros de Camacho"	José Luis Bolaños Vascones	06783298	8
	Jorge Luis Palacios Sánchez	07262422	8
Asociacion de Propietarios del Conjunto Residencial VIVESAL	Luis Carlos Gaster Moreno	07744222	8
	Maria Esther Trivelli Meneses	07204860	8





LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2017

Organización	Delegados	DNI	Sect
Calle Pomalca y Catalino Miranda	Daniel Jorge Muñoz Janda	08771294	8
	Rudi Cano Salguera	40493701	8
Junta Vecinal Comunal Sub sector 1.3	Maria Ponce de Moyano	08805688	1
	Adriana Mercedes Paucar	08750026	1
Comité del Vaso de Leche de Virgen del Carmen	Elizbeth Rojas Coronado	42265814	1
	Ana del Carmen Rojas Moyano	71478776	1
Asociación de Propietarios y Residentes VIPSE	Ana María Ampuero Hidalgo	08787985	4
	María Julia Coello Giles	08784711	4
Parque Paraguay	Manuel Orlando Venero Rey Sánchez	08811451	9
	Cesar Alejandra La Torre Acuy	07817094	9
Junta Vecinal de la Urb. America y la Urb. Unamarca	Concepción Masco Bautista	08305415	9
	Apolonio Wilson Rodriguez Muñoz	08963369	9
Asentamiento Humano Marginal	Valentín Gutierrez Gómez	09375910	1
	Teodoro Riveros Ureta	08749447	1
AA.HH. San Carlos	Rita Alexandra Paredes Castañeda	40550958	1
	Rita Moreno Chávez	40066056	1
Casuarinas Sur-Valle Hermoso I Etapa	Irene Berastain de Rosas		7
	Martha Arze Escobar	07766098	7
Junta Vecinal "Accion Urbana"	Ione Roberti de Ferro		1
Junta Vecinal "Apremasur"	Cecilia Effio Benavides	08806315	1
Junta Vecinal Cruceta 2A	Ivan Alexander Vasquez Torres	09866675	2
	Franklin Adriano Vasquez Malca		2
Junta Vecinal Propietarios de Virreyña	Oscar Antonio Blasica Perez	08034879	2
	Juan Alberto Diaz Alvarado	09137345	2
Asociacion de Propietarios del Conjunto Habitacional La Cruceta	Jose Ubaldo Garcia Bolaños	22288397	2
	Armando Zevallos Malpartida	43340947	2
CGBVP-Compañía de Bomberos "Santiago Apostol N°134"	Ruben Jesus Silva Bazan	40228756	7
	Jose Carlos Luyo Orozco	40269525	1
Sub Sector 7.1	Santiago Reynaga	09876213	7
	Geremias Alvarado de la Cruz	08775748	7
Asentamiento Humano Rodrigo Franco	Edgar Chumbe Ramirez	08927829	2
	Gavino Rivera Pepo	10304546	2
ODCBYLSS	J. Magda Ramos Medina	08756332	2
	Gloria Norma Flores S	09149280	1
Parque Emblematico PNP	Angela Paulina Enciso Cosana	08104887	2
	Ruth Esther Roman Sanchez	06243187	2
Jr. Javier Valdivia y Pasajes Luis Alvarez D. Gein y Benedicto Jimenez,	Carmen Ayala Diaz	08378099	
	Irma Alarcon Espinoza	07595471	2
Junta Vecinal Parque 4 de Junio	Maria Figuerola Bossio	07745446	2
	Clarisa Briceño Loyola	08078900	2
FREVEDELSU-Frente Vecinal para la Defensa de los limites Surcanos	Giovani Fran Saavedra Cabrera	10644381	2
	Edgar Guevara Mamani	43287189	2
Asoc.Propietarios Las Alamedas de Surco	Lucas F. Rivas Huamani	08964402	2
	Zosimo Valle Castillo	04062585	2
Asoc. Propietarios y Residen. Urb. Los Alceres de Monterrico	Yolanda Chavez de Lazo	08809632	7
	Fernando Lazo Chavez	40700221	7
Asociacion Vecinal Parque 21 de Mayo	Esther Guillen Dominguez	10480121	2
	Santos Vicente Rivero	25571216	2
Junta Vecinal Urb. Coop. Vivienda Central Sindical L tda286	Hal Valiente Cabello	09903588	1
	Alejandro Arturo Laines Rivasplata	06645067	1
Junta Vecinal Jose Olaya Sector 2	Maria Leonor Solano Brao	09146193	2





**LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS AÑO FISCAL 2017**

Organización	Delegados	DNI	Sect
cuadra 3,4	Gladys Victoria Gutierrez Cuba	08756717	2
Organización Vecinal Urbanizacion Villa Alegre Orueuva	Fiorella Paredes Broncano	42665376	2
	Osias Alva Cotrina	26719427	2
Ca.Albizio y Claveles	Susy Charo Silva Razuri	16677618	7
	Isabel Leon Galan	07200947	7
Junta de Propietarios en terreno mancomunado 1era Etapa Casuarinas Sur	Francilene Lima da Silva	00303162	7
	Maria Elena Vasquez Solis de Merino	08765779	7
Comité Vecinal	Simon Agustin Ccuno Carcansto	10305064	2
	Andrea Usuraga Huasupoma	10304373	2
APRUATMOS	Nancy Margot Medina Muguerza	06170605	7
	Rosario Navarro Gonzales	08809858	7
Junta Vecinal Liglamart	Raul Lazo Loayza	06644639	1
	Enrique Kerrigan Muñoz	07852698	1
Cooperativa de Vivienda Ingenieros Sta Teresa Ltda	Cancion Pelegrin Espinoza R	25546447	7
	Victoria Castañeda Figueroa	06606980	7
Junta Vecinal Urbanizacion las Palmas de Surco	Jorge Alberto Alcalde Echegaray	06649790	1
	Vicente Huaman Mejia	21273579	1
Vaso de Leche Tejadita	Silvia Quichis Martinez	08757630	1
	Yolanda Estela Perales Retamozo		1
Junta Vecinal A.A.H.H. San Gabino	Maira Fiorela Quispe Mendoza	45457173	2
	Hugo Barrenechea Barcena	06044661	2
Comité Vecinal Mz. A lote 21 Capullana	Lillian Clarisa Meza de Carrillo	09147033	1
	Raul Petronio Hermoza Guillen	08786068	1
Junta Vecinal C-3 Pasaja Mariano Melgar	Mijael Fonseca Chihuan	40029580	2
	Yolanda Flores de Valladares	08756479	2
Junta Vecinal Parque N° 4 y calles aledañas Urb. Sagitario	David Eduardo Chávez	08119423	2
	Rosa Burgos Alcantara	06135582	2
Juntas Vecinales Comunes 9.2	Estanislao Orejón Muñoz	08788565	9
	Segundo Juan Leal Cerquín	10554225	9
Asociación de Propietarios de la Urb. Sagitario - APUS	Alberto Raul Reategui Vargas	06704650	2
	José Lizardo Zumaeta Tover	10811570	2



ANEXO III



RELACION DE FICHAS PRESENTADAS (PROPUESTAS DE PROYECTO) PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2017

ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN DEL PROYECTO
Junta Vecinal parque Sagrada Familia	Victor Urdanivia	Arreglo de Pistas y Veredas de la urb. Liguria	Cdra 1 de Luis de la Puerta, Calle 35 de Tomas Marzano, Cdra 12 Ayacucho
Junta Vecinal parque Costa Rica	Julianna Echegaray Bardalez	Junta Vecinal "Parque Costa Rica", Distrito Seguro y Moderno	Vista Alegre - Sector IV Parque Costa Rica
Junta Vecinal Comunal 9.1	Reyna Margarita Da Silva Torres	Construccion de Veredas	A.H Mateo de Pumacahua - Sector 9
Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	Victor Lopez Ramos	Compañía de Bomberos Mateo Pumacahua	A.H Mateo de Pumacahua - Sector 9
Junta Vecinal Comunal Sub Sector 7.4	Lidia Silva Rojas	Complejo Deportivo Los Alamos	Av. Los Constructores Manzana " A" Lote 3 Alamos 4
Organización Vecinal Calle Los Algarrobos	Melvi Campos	Asfaltado de Pista Calle 1 (Los Algarrobos)	Surco Altura cdra 4 de la Av. Lima Polo
Grupo de Adulto Mayor	Leonor Povis Hjar	Casa para Adulto Mayor de la urb. Precursores	Calle: Luna Pizarro y Porras Barnechea
Asociacion de Propietarios Urb.Los Proceres	Gloria Usquiano Flores de Cueva	Boulevard del Local Comunal de la Asociacion de Propietarios de la Urb. Los Proceres	En Jr. Javier Mariategui y Calle Hermilio Valdizan
Asociacion de Propietarios Urb.Los Proceres	Gloria Usquiano Flores de Cueva	Conservacion del Area Verde de 60,000 m2	Area Verde Ubicado sobre el trazo reservado para la via expresa sur, entre la av. Los proceres y la panamericana sur
Asociacion de Propietarios Urb.Los Proceres	Gloria Usquiano Flores de Cueva	Construccion de Cerco a lo largo de la panamericana	Cerco adyacente a la panamericana sur desde el puente ayacucho hasta el final urb. Los proceres





RELACION DE FICHAS PRESENTADAS (PROPUESTAS DE PROYECTO) PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2017

ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN DEL PROYECTO
Junta Vecinal Domingo de la Presa	Luz Angelica de moreno	Creacion del Servicio de Atencion de Emergencia de la Compañía de Bomberos de la zona norte del Distrito de Surco	Cruce de la Av. Cdra 3 s/n, con la av. Manuel Olguin cdra 7 Hipodromo de Monterrico del Distrito de Surco
Junta Vecinal Paul Harris	Lourdes Ramirez de Frias	Creacion del Servicio de Atencion de Emergencia de la Compañía de Bomberos de la zona norte del Distrito de Surco	Cruce de la Av. Cdra 3 s/n, con la av. Manuel Olguin cdra 7 Hipodromo de Monterrico del Distrito de Surco
Junta Vecinal Virgen del Carmen	Vilma Límaco Badajos	Boulevard entrada del Cementerio de Surco " Remodelacion y Acondicionamiento"	Pasaje los Angeles de ingreso al cementerio de surco
Junta Vecinal Comunal sector 2.3	Vicentina Herrera loaiza	Gestion Urbana	Los Precursores, Rodrigo Franco, Viva el Peru
Junta Vecinal Parque 15 de Septiembre	Eufemia Rovay Cossio	Embellacimiento del Parque 15 de Septiembre	Ubicación Manuel Rivera, Rafael a. Guerrero
Junta de Vecinos A.H Tejada Alta 33	Mario Atalaya Diaz	Apertura y Señalización de la Calle Proceres	Tejada Alta A.H N° 33 surco
Junta Vecinal Propietarios y Residencial el Dorado	Jesus Acosta Arias	Remodelacion de Veredas y Pistas urb. Liguria y Dorado	Sector 4 del sub sector 4.2
Junta Vecinal Propietarios y Residencial de la Urb. Liguria	Vilma Alegre Manrique	Remodelacion de Veredas y Pistas urb. Liguria y Dorado	Av. Ayacucho cdra 12 a la 16 y el jr. Juan de rada cdra 1 a la 5 sector 4 sub sector 4.2
Terreno Rustico Facundo Comuco	Fidela Molina Linares	Habilitacion Urbana	Prolongacion paseo de la republica s/n Mz A santiago de surco
Rodrigo Franco Sector Viva el Peru	Daniel Auccapoma	Pista Vereda y Empadronado de Calles	Rodrigo Franco Sector Viva el Peru





RELACION DE FICHAS PRESENTADAS (PROPUESTAS DE PROYECTO) PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2017

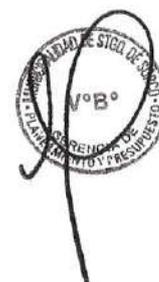
ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN DEL PROYECTO
Junta Vecinal Comunal Sub sector 8.2	Flor Kery Palomino Cerna	Parque Tematico	Urb. Cineraria con los Cafetos
A.H Las Dunas de Surco	Reynaldo Ayala Balboa	Construccion de Muro de Conteccion	Mz. G,H Pueblo Joven las dunas
A.H Las Dunas de Surco	Reynaldo Ayala Balboa	Instalacion de contenedores Subterrados	Frente Pista Medica las Dunas Jr. Los Herrerillos
Asociacion Educativo Cultural	David Nino de Guzman	Construccion de la 2da Etapa Poli Deportivo	Mz. F.L 5 las Dunas de Surco
Asociacion Educativo Cultural	David Nino de Guzman	Reforestacion del Cerro Viva el Peru	Faldas Adyacentes del A.H las Dunas de Surco
Las Brillas de Villa	Nicanor Cisneros Hinostroza	Construccion de Veredas y Sardineles en el Asociacion de Brisas de Villa quinta etapa	Asociacion Pueblo Joven "Las Brisas de Villa", ubicado en Km 16 de la panamericana sur
Junta Vecinal de la Urb. Humamarca	Concepcion Masco Bautista	Mini Complejo Deportivo Jorge Chavez	Panamericana Sur Sector 9 margen derecha
Loma de las Campanillas	Gloria Feijoo Romero	Creacion del Servicio de Atencion de Emergencia de la Compañía de Bomberos de la zona norte del Distrito de Surco	Cruce de la Av. Cdra 3 s/n, con la av. Manuel Olguin cdra 7 Hipodromo de Monterrico del Distrito de Surco
Junta Vecinal Vizcardo y Guzman	Rosa Nuñez Diaz	Creacion del Servicio de Atencion de Emergencia de la Compañía de Bomberos de la zona norte del Distrito de Surco	Cruce de la Av. Cdra 3 s/n, con la av. Manuel Olguin cdra 7 Hipodromo de Monterrico del Distrito de Surco
Junta Vecinal Vizcardo y Guzman	Elena Sakasewa la Cruz	Teatro Municipal	Parque de la Amistad





RELACION DE FICHAS PRESENTADAS (PROPUESTAS DE PROYECTO) PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2017

ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN DEL PROYECTO
Asociacion de Propietarios y Residentes el Palmar	Rafael Ramos Martinez	Cerco Perimetrico del Parque las Flores	Entre los jirones los perales y petunias urb. El palmar
Asociacion Viñas Santo Cristo	Juan Carpio Montufar	Mejoramiento del Teatro Augusto B. Legui Distrito de Santiago de Surco	Dentro del Parque de la Amistad del Distrito de Surco



ANEXO IV



Municipalidad de
Santiago de Surco

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017

Siendo las 8:00 horas del día 23 de junio del 2016, en las instalaciones del auditorio del parque de la amistad, los abajo firmantes el Equipo Técnico Municipal del proceso del presupuesto participativo basado en resultados 2017, acordaron junto con los agentes participantes aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2017, el cual contiene los resultados y acuerdos en el taller de priorización de proyectos.

Para este proceso participativo 2017, se destinara un monto de S/. 7,700.000 (siete millones setecientos mil nuevo soles), a través de este proceso se establece la prioridad de los proyectos de inversión pública.

Durante el taller de priorización de proyectos, el equipo técnico expuso en plenaria los resultados de la aplicación de la matriz de criterios de priorización; Así habiéndose evaluado cada una de las propuestas los proyectos priorizados para su ejecución son los siguientes:

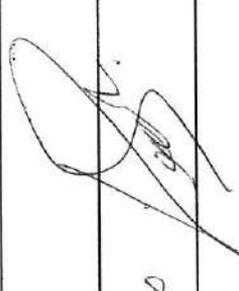
PROYECTOS PRIORIZADOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

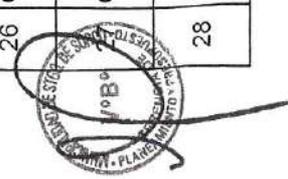
ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	PUNTAJE	MONTO ESTIMADO S/.
1	Creación del Servicio de Atención de Emergencia de la Compañía de Bomberos de la zona norte del Distrito de Surco	DISTRITAL	41	2,300,000
6	Mejoramiento del Teatro Augusto B. Legui Distrito de Santiago de Surco	DISTRITAL	37	2,500,000
10	Boulevard del Local Comunal de la Asociación de Propietarios de la Urb. Los Próceres Sector 2	2	23	300,000
12	Boulevard entrada del Cementerio de Surco " Remodelación y Acondicionamiento" - Sub sector 1,3	1	21	500,000
16	Construcción de Cerco a lo largo de la panamericana Sector 2	2	19	500,000
19	Construcción de la 2da Etapa Poli Deportivo Pueblo Joven Las Dunas - Sector 2	2	19	500,000
21	Pista Vereda y Empadronado de Calles y Escalera de Acceso - Sector 2 Rodrigo Franco	2	17	500,000
32	Remodelación de Veredas y Pistas urb. Liguria y Dorado de la Av. Ayacucho y el Jr. Juan de Roda Sector 4	4	13	300,000
24	Arreglo de Pistas y Veredas de la urb. Liguria (Calle 35 Tomas Marsano y 12 de Ayacucho)	4	13	300,000
TOTALES				7,700,000



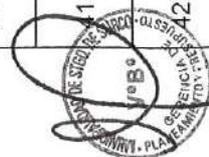
Nº	Delegados	Organización	Dirección	Teléfono	Sector	Firma
1	Aguilar Olaechea Liliana Graciela	Terreno Rustico del Fondo Comuco	Prolongación Paseo de la República s/n Mz. A lote 10	2438877 - 997236989	1	
2	Alcalde Echegaray Jorge Alberto	Junta Vecinal Urbanización las Palmas de Surco	Mz C Lote 4 Urbanización Las Palmas	2477068	1	
3	Arosquipa Ccalla Cecilio	Junta Vecinal "Calle 18 de enero"	Calle 18 de enero 291	2523018 - 975101751	1	
4	Arrese Pezzia Luis Humberto	Junta Vecinal Jr. Medina cuadra 1 y 2 Urb. Los Jazmines	Jr. Merida 196 Urb. Los Jazmines	4470113	1	
5	Atalaya Diaz Mario	Tejada Alta 33 - Ampliación	Jr. Catalino Miranda 339 Mz L 7 AA.HH Tejada Alta 33 - Ampliación	978511486	1	
6	Avalos de Guardia Elisa Benites	Asoc. De propietarios las Hiedras de Surco	Santiago Davila Mz. N		1	
7	Basombrio Contreras Jose Luis	Junta Vecinal Nº 1 Maria Parado de Bellido	Calle 2 de Mayo Mz. B Lote 18 Maria Parado de Bellido	996015735	1	
8	Begazo Condoni Ricerto	Comité Vecinal Nº 2 de Maria Parado de Bellido	Mz. B lote 12 Maria Parado de Bellido	987363382	1	
9	Benites De Guardia Elisa	Asoc. De propietarios las Hiedras de Surco			1	
10	Bordelli Game Maria Victoria	Vecinos Unidos por la Nueva Juventus	Jr. Capitan Manuel Morales Mz W Lote 10 Urb. Los aLamos de Surco	2348737	1	
11	Buitron Izquierdo Consuelo	Islas Ballestas	Mz. B lote 2 calle Miguel Grau Asoc. Vivienda 13 de octubre	951399689	1	
12	Burgos Angulo Nora	Club de Madres Sarita Colonia	Calle San Agustin 315	990987102	1	
	Carpio Montufar Juan Edilberto	Junta Vecinal Proprietarios Urb. Las Viñas Santo Cristo	Calle Francia Mz. G lote 4		1	

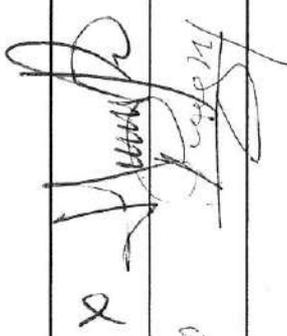


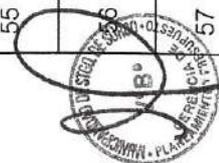
14	Castillo Oblitas Karina	Islas Ballestas	Prolong. Grau Mz. A lote 3	997441809	1	
15	Castillo Salinas Lourdes	Asociación de Propietarios de la Urb. La Capullana	Jr. Los Tamarindos K 20 Urb. La Capullana	4494037	1	
16	Castillo Zamudio Carmen	Vecinos Unidos por la Nueva Juventus	Psje. Santa Maria Mz D Lote 7 San Carlos	2510549	1	
17	Chaupi Vizcardo Juan Luis	Junta Vecinal Virgen del Carmen	Calle San Borja Mz. C lote 7	4773246	1	
18	Cisneros Nolberto Auria	Comedor Virgen del Carmen	Av. Lima 622	975310563	1	
19	Diaz Marticorena Cesar Flavio	Junta Vecinal Comunal (sector 2.1)	Jr. Irma Gamero de Planas 145 Urb. El Doral	987181600 4474305	1	
20	Effio Benavides Cecilia	Junta Vecinal "Apremasur"	Jr. Alfonso de Silva 181. Urb. Las Magnolias	4459225	1	
21	Figueroa Montañez Justino	Junta Vecinal Urbanizacion Higuiereta		999079555	1	
22	Flores S Gloria Norma	ODCBYLSS	Jiron Grau 259. Santiago de Surco	980701586	1	
23	Flores Villanueva Genara	Tejada Alta 33 - Ampliacion	Jr. Catalino Miranda 339 Mz A L 6 AA.HH Tejada Alta 33 Ampliacion	981742702	1	
24	Gonzáles Quispe Manuel Enrique	A.A.H.H. San Carlos de Parque Bajo.	Psj. Real Mz. C4 Lote. 33		1	
25	Gonzáles Mostacero Miguel Antonio	Junta Vecinal Comunal (sector 2.1)	Jr. Carlos Baca Flor 407 dpto. 202	990333053	1	
26	Grados Bartoo Ricardo Augusto	Comité Vecinal N° 2 de María Parado de Bellido	Mz. B lote 3 María Parado de Bellido	2475736	1	
	Gutierrez Gómez Valentín	Asentamiento Humano Marginal	Av. Santo Cristo 840		1	
28	Hermoza Guillen Raul Petronio	Comité Vecinal Mz. A lote 21 Capullana	Av. Ayacucho cuadra 10 M. a lote 3, Urb. La Capullana	2718483	1	

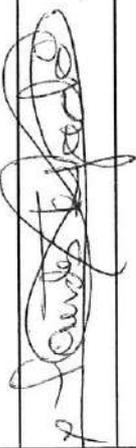


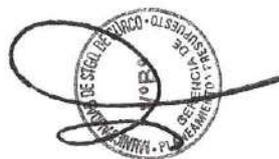
29	Hernandez Oversluijs Carlos Armando	Asociacion de Propietarios y Residentes El Palmar	Las Begonias 125 Urb. El Palmar - Surco	5868271	1	
30	Huaman Mejia Vicente	Junta Vecinal Urbanizacion las Palmas de Surco	Mz D Lote12	2475489	1	
31	Kerrigan Muñoz Enrique	Junta Vecinal Liglamart	Jr. Alfonso de Silva N°345 UrbLas Magnolias	969578424	1	
32	Laines Rivasplata Alejandro Arturo	Junta Vecinal Urb. Coop. Vivienda Central Sindical L tda286	Psje San Isidro N11 3er piso	998194944	1	
33	Lazo Loayza Raul	Junta Vecinal Liglamart	Calle 14- L19 Urb. Magnolias	999542677	1	
34	Limaco Badajás Vilma	Junta Vecinal Virgen del Carmen	Calle San Borja Mz. D lote 8	2476632	1	
35	Luyo Orozco Jose Carlos	CGBVP-Compañía de Bomberos "Santiago Apostol N°134" Surco	Prol.Rodriguez Soto Mz I Lite17.Urb. Maria Parado de Bellido -Surco	993223191	1	
36	Mercedes Paucar Adriana	Junta Vecinal Comunal Sub sector 1.3	Jr. Arica 322	5830058	1	
37	Meza de Carrillo Lillian Clarisa	Comité Vecinal Mz. A lote 21 Capullana	Querecotillo Mz. A lote 21 Capullana	4488936	1	
38	Molina Linares Fidela	Terreno Rustico del Fondo Comuco	Prolongación Paseo de la República s/n Mz. A lote 2	4770384 - 954132719	1	
39	Moreno Chávez Rita	AA.HH. San Carlos	Pje. San Carlos Mz. B2 Lt. 9 A.H. San Carlos	942757875	1	
40	Ortega Lezama Elizabeth	Club de Madres San Pedrito	San Pedrito Mz. A lote 1	999769524 981416897	1	
41	Paredes Castañeda Rita Alexandra	AA.HH. San Carlos	Ca. Mariscal Santa Cruz Mz. B3 Lt. 8 San Carlos	247-5052 993760567	1	
42	Passalacqua Storace Irene	Junta Vecinal Jr. Medina cuadra 1 y 2 Urb. Los Jazmines	Jr. Merida 242 dpto. 101, Urb. Los Jazmines	4467682	1	
43	Perales Retamozo Yolanda Estela	Vaso de Leche Tejadita	Ca. Jose Maria Arguedas Mz E Lt 12	3639761	1	



44	Ponce de Moyano Maria	Junta Vecinal Comunal Sub sector 1.3	Jr. Tacna 255 Interior 5	987699644	1	
45	Quichis Martinez Silvia	Vaso de Leche Tejadita	Ca. Jose Maria Arguedas 521 Tejadita	2478412	1	
46	Quispa Colqui Cecilia	Asoc. De Prop. Virgen Rosario de Yauca	Jr. Camino Real 565		1	
47	Ramirez Javier Marcelino	Junta Vecinal Propietarios Urb. Las Viñas Santo Cristo	Jr. Mariscal Cáceres Mz. A lote 5-A 362, 2° piso	4770950	1	
48	Ramos Martinez Rafael Arcangel	Asociacion de Propietarios y Residentes El Palmar	Los Perales 148	2478536	1	
49	Reque Vásquez Merita Domitila	Junta Vecinal "Calle 18 de enero"	Calle 18 de enero 282, Parque Bajo	977873613	1	
50	Rivera Peña Joanna Carola	Junta Vecinal Nº 1 Maria Parado de Bellido	Calle 2 de Mayo Mz. B Lote 18 Maria Parado de Bellido	5830413	1	
51	Riveros Ureta Teodoro	Asentamiento Humano Marginal	Pasaje Rio Vitor Mz. B lote 18	4775916	1	
52	Roberti de Ferro Ione	Junta Vecinal "Accion Urbana"	Luis Deucker 262 Urb. Las Magnolias- Surco	2417943	1	
53	Rojas Coronado Elizababeth	Comité del Vaso de Leche de Virgen del Carmen	Jr. Tacna 125 interior 2		1	
54	Rojas Moyano Ana del Carmen	Comité del Vaso de Leche de Virgen del Carmen	Jr. Tacna 255 Interior 8		1	
55	Rojas Zelaya Doraliza	Vecinos Unidos de la Urb. Residencial Surco	Mz. A lote 17 Urb. Residencial Surco	2472734	1	
56	Romani Guevara Ana Maria	Asoc. De Prop. Virgen Rosario de Yauca	Jr. Camino Real 679	2510959 - 976679704	1	
57	Saco Espichan Maria Antonieta	Vecinos Unidos de la Urb. Residencial Surco	Jr. Pablo Arguedas Nº 144 (M 27) Urb. Residencial Surco	2472786	1	
58	Salas Orbeza Erika	Asociación de Propietarios de la Urb. La Capullana	Av. Ayacucho C-37 Urb. La Capullana	990284731	1	

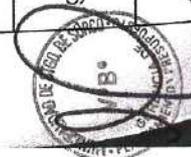


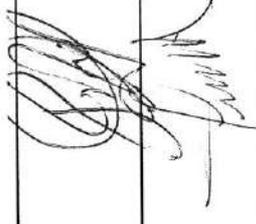
59	Salazar Amat Concepción	Comedor Virgen del Carmen	Pasaje Santa Rosa 539 - 3	946867469	1	
60	Sánchez Sandoval Miriam	Club de Madres San Pedrito	Pasaje Pedro de Garzón Mz. C lote 2		1	
61	Tejada Pintado Lourdes	Asoc. De propietarios las Hiedras de Surco	Manuel Cano Mz. G lote 1	2473638	1	
62	Tirado Machuca Florencia	Club de Madres Santa Rita de Casia código 5364	Catalino Miranda 339 Mz. L lote 19	2477206	1	
63	Valiente Cabello Hal	Junta Vecinal Urb. Coop. Vivienda Central Sindical L toda286	Psje San Isidro Ch Nilo	947768229	1	
64	Vargas Cárdenas Julian	Comedor María Parado de Bellido	Pedro Faluci Mz. B lote 4	4063763	1	
65	Venturo Bartolo Ronaldo	Club de Madres Sarita Colonia	Pasaje San Pablo 269		1	
66	Vichez Zevallos Milagros	Club de Madres Santa Rita de Casia código 5364	Catalino Miranda 339 Mz. G lote 5 Tejada Alta	935914064	1	

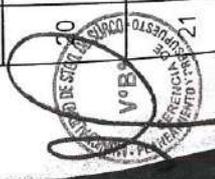


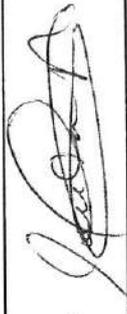
ASISTENCIA A TALLER DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS (23.06.2016)

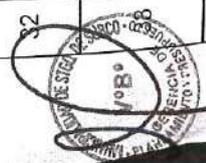
Nº	Delegados	Organización	Dirección	Teléfono	Sector	Firma
1	Aique Arias Ruth Mary	Comité Vaso de Leche Rodrigo Franco II código 48	Pasaje Palomas Mz. M lote 14 Rodrigo Franco	986386786	2	
2	Alarcon Espinoza Irma	Jr. Javier Valdivia y Pasajes Luis Alvarez D. Gein y Benedicto Jimenez, Urb. Honor y Lealtad	Javier Valdivia Mz D7 Lote 1	2743113	2	
3	Almeyda Paredes Blanca Lisbet	Asociación de Propietarios Los Próceres - Surco	Bernardo Alcedo 354	948243836	2	
4	Alva Cotrina Osias	Organización Vecinal Urbanización Villa Alegre Orueuva	Urb. Villa Alegre Mz H lote 15		2	
5	Alvarez Fernandez Rosa	Junta Vecinal Alameda Toribio Rodriguez de M. y aledaños	Alameda T. Rodriguez de Mendoza N° 247	2745695 - 98114082	2	
6	Anzualdo Calderón Aguedo	Junta Comunal subsector 2.4		996667333	2	
7	Arana Cordero Elisa Telma	Parque 15 de setiembre	Rafael Aeo Mz. Z 1 lote 7 Urb. Honor y Lealtad		2	
8	Arevalo Borja Dora	Junta Vecina Comunal SS 2.3	Calle Jose Maria Arguedas 176 Urb. Los Precursores	2744363	2	
9	Arias de Chanca Guadalupe	Grupo Adulto Mayor Los Viñedos de Surco	Sandro Boticelli Mz. B lote 33	2572730	2	
10	Arnao Quispe Jaime	Junta Vecinal 1° de noviembre	Melchor Frisancho Mz. H lote 4 Urb. Villa Alegre	2572068 993545250	2	

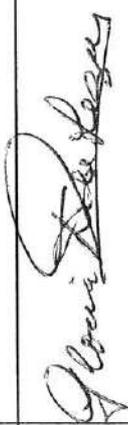


11	Ayala Balboa Guzman Reynaldo	Ampliacion A.H. Las Dunas de Surco	Mz G Lote 5 Las Dunas de Surco	994997764	2	
12	Ayala Diaz Ada	Junta Vecinal Parque 2 de mayo	Pasaje Victor Cabeza Mora Mz. U lote 1 Honor y Lealtad		2	
13	Ayala Diaz Carmen	Jr. Javier Valdivia y Pasajes Luis Alvarez D. Gein y Benedicto Jimenez, Urb. Honor y Lealtad	Javier Valdivia 108, Honor y Lealtad	2747144-998535690	2	
14	Ayala Gónzales Walter Edison	Junta Vecinal Manuel Rivera	Pasaje Manuel Rivera Mz. Y-2	993498870	2	
15	Aybar Mantari Aydee	Asociación de Artesanos de Surco			2	
16	Balarezo Ferfe Ivonne	Junta Vecinal Totoral II	Francisco Toledo Mz. K lote 1, Totoral II	2747660	2	
17	Balladares Morales Maria	Adulto mayor	Juan Pablo Vizcardo 400 Precursores	274409	2	
18	Barrenechea Barcena Hugo	Junta Vecinal A.A.H.H. San Gabino	Mz. A lote 13 Jr. San Gabino		2	
19	Belgrano Ramos Hegel	Junta Vecinal "Francisco de Zela"	Jr. Francisco Antonio de Zela F1 - 24 Urb. Los Proceres Surco	2823486	2	
20	Blasica Perez Oscar Antonio	Junta Vecinal Proprietarios de Virreyña	Marquez de Guadalcazar #330	994724898	2	
21	Borja Tacuman Vilma	Comité del Vaso de Leche Las Dunas II	Mz. D lote 20	4661492	2	
22	Briceno Loyola Clarisa	Junta Vecinal Parque 4 de Junio	Psje. Vector Cabezas Mt Lt30. Urb. Honor y Lealtad	2572163	2	



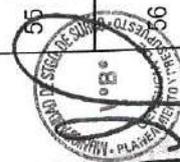
23	Burgos Caceres Maria Edelmira	Junta Vecinal Cruceta III - Surco	La Cruceta III Block 32 Dpto 204 - Surco	998679348	2	
24	Bustios Hinojosa Alicia	Junta Vecinal "Francisco de Zela"	Calle Francisco de Zela 4 ta Cdra Edificio "R" 305 - Proceres	2747499	2	
25	Cabello Povis Cirilo	A.A.H.H.Programa Municipal de vivienda Los Viñedos de Surco	Mz. L lote 1 Los Viñedos	960162272	2	x 
26	Calderón Castro Oscar	Junta Vecinal Virgen de Guadalupe	Pasaje Micaela Bastidas J-9	2742373	2	
27	Carbajal Santana Carmen Rosa	Junta Vecinal Fuerza Divina	Jr. Maximiliano Velarde pasaje 2 Mz. B lote 2	2489002 - 989514105	2	
28	Carrasco Coronado Eudocio	Junta Vecinal Los Heraldos	Jr. Pelicanos 204 Dpto. 401	2573906 - 985211644	2	
29	Cavero Cabrera Andrés Oscar	Junta Vecinal Los Heraldos	Jr. Tucanes Mz. B lote 3 urb. Los Heraldos	2571368 - 993624900	2	
30	Ccuno Carcansto Simon Agustin	Comité Vecinal	Mz G Lte 17. Rodrigo Franco	987034240	2	
31	Ccuno Marco Gregorio	OSB Alfonso Barrantes Lingan codigo 56	A.A.H.H. Rodrigo Franco Mz. G lote 18	5824364	2	
32	Celis Flores Dany Ruth	Contadores Unidos	Jr. Galileo Galilei Mz C Lt 25 Urb. Villa el Contador - Surco	2578162 - 986574194	2	
33	Cerron Cueva Aurelio	Asoc. Prop. Psaje Rio Tambo	Psje. Rio Tambo N° 118	2472055	2	
34	Cersso Massa Carmen Rosario	Unidos Progresaremos	Fco. Javier Luna Pizarro N° 680 Los Precursores Surco	2740937	2	

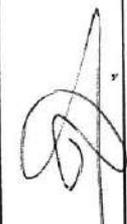


35	Chiong Alvarado Janneth	OSB Club de madres Milagrosa Cruz	Mz. D lote 5 Banco de Semillas	985604188	2	
36	Chumbe Ramirez Edgar	Asentamiento Humano Rodrigo Franco	Mz Q Lote 23 Psje Las Palomas. AA.HH Rodrigo Franco	994689793	2	
37	Chumpitazi Quispe Oswaldo Esteban	Asoc. Prop. Psaje Rio Tambo	Psje Rio Tambo s/n	4776890 - 4828845	2	
38	Concha Ponce Juan Carlos	Junta Vecinal Parque Honor y Lealtad	Psje. Eliot Estela Urb. Honor y Lealtad M3 - E3 Lote 17	943533976 - 2572031	2	
39	Cruz Jimenez Betty Bautista	A.H. San Martin de Porres	Mz. A lote 11 A.H. San Martin de Porres	958066407 2748449	2	
40	Cuba Pacheco Juliana Vicenta	Asoc. Propietarios de la Urb. Viñas de San Antonio	Calle Pierre Simon Aplace Mz. H lote 11	987201273	2	
41	del Aguila Lozano Elena	Grupo Adulto Mayor Los Viñedos de Surco	Giovanni Bellini Mz. H lote 19 Los Viñedos de Surco	2572600	2	
42	Diaz Alvarado Juan Alberto	Junta Vecinal Propietarios de Virreyña	Conde de Nieva #337- Urb. La Virreyña	2749021	2	
43	Diaz de Legua Gloria Josefina	Comité Capilla "Nuestra Sra. Del Perpetuo Socorro"	Calle Fco. De Zela Mz F 1- 18 Urb. Los Proceres	2743772	2	
45	Durand Gamero Esther Maria	Asociacion de propietarios Los Portales	Pasaje 6 Mz. E lote 8 Urb. Los Portales de Surco	997181846	2	
46	Enciso Cosana Angela Paulina	Parque Emblematico PNP	Psje. William Ramirez Mz B lote5	2572086	2	
46	Espinoza Huallpatero Leoncio	Asociación Junta de Propietarios Santa Modesta	Calle San Miguel Mz. B lote 41	2577146 - 986348708	2	



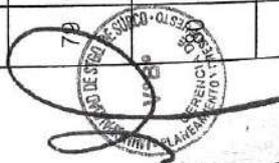
47	Espirin Baca Vilma	Adulto mayor	Juan Pablo Vizcardo 400 Precusores	274409	2	
48	Falla Medina Josefina	A.H. San Martín de Porres	Mz. A lote 1 A.H. San Martín de Porres		2	
49	Farfan de Santiago Maria Dolores	Junta Vecinal Fuerza Divina	Urbanización Villa Lariena Mz. A lote 7	2572318	2	
50	Flores de Valladares Yolanda	Junta Vecinal C-3 Pasaja Mariano Melgar	Mariano Melgar 352 Próceres	2741214	2	
51	Fonseca Chihuan Mijael	Junta Vecinal C-3 Pasaja Mariano Melgar	Mariano Melgar 582 Urb. Los Próceres	2742312	2	
52	Gálvez C. de Guzmán Juana	Junta Vecinal Santa Rosa de Lima de la Urb. Próceres, sector 03	Calle José Olaya 124 Urb. Los Próceres	5577112 984152246	2	
53	Garamendi Palomino Julia I	Ampliacion A.H. Las Dunas de Surco	Las Dunas Mz - 6 Lt 7	4663839	2	
54	García Bolaños Jose Ubaldo	Asociacion de Proprietarios del Conjunto Habitacional La Cruceta	Block 44 Dpto203 Urb La Cruceta	2740819	2	
55	Gonzales Alarcón Napoleón	Junta Vecinal Ca. Luis Dextre de Surco Pionero	Calle Luis Dextre Mz. Q lote 19	2574227	2	
56	Granevos Rojas Hilary Miliagros	Asociacion Educativa Cultural y Deportiva Las Dunas	Mz A lote 20 - Las Dunas	962721392	2	
57	Guevara Mamani Edgar	FREVEDELSU-Frente Vecinal para la Defensa de los limites Surcanos	Block 6 Dpto 201- Surco	975417370	2	
58	Guillen Dominguez Esther	Asociacion Vecinal Parque 21 de Mayo	Mz.R2 Lote 23 Urb. Honor y Lealtad	2570093	2	



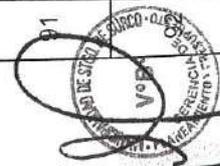
59	Guillen Saravia Willy	A.A.H.H. Programa Municipal de vivienda Los Viñedos de Surco	Sandro Boticelli Mz. B lote 24 Los Viñedos de Surco	2571768	2	
60	Gutierrez Cuba Gladys Victoria	Junta Vecinal Jose Olaya Sector 2 cuadra 3,4	Jose Olaya Balandra #312	2741207	2	
61	Guzmán Zamudio Santos Froilán	Junta Comunal subsector 2.4	Pasaje 5 Mz. C lote 2 Urb. Los Portales	997298663	2	
62	Hernandez Castillo Ana Maria	Junta Vecinal Alameda Toribó Rodríguez de M. y aledaños	Calle Juan Pablo Vizcardo y Guzman 400 Urb. Los Precursores		2	
63	Herrera Loaiza Vicentina	Junta Vecina Comunal SS 2.3	Jose Maria Arguedas 184 Urb. Los Precursores	5577467 - 996260613	2	
64	Herrera Sanchez Dula Esperanza	Unidos Progresaremos	Fco. Javier Luna Pizarro N° 666 Los Precursores Surco	2745678	2	
65	Iribarren Escalante Wilman	Junta Vecinal Parque Baquijano y Carrillo y Calles Aledaños	Calle F.P. y Aliaga N° 116 - Precursores	2780183 - 992879949	2	
66	Jeremias Cabrera Aurora Luisa	Asociacion de propietarios Los Portales	Maximiliano Velarde Mz. C lote 4 Urb. Los Portales de Surco	965368500	2	
67	Laguna Mayta Rosa	Junta Vecinal Parque la Tapada	Marquez de Villa Garcia 173		2	
69	Lazo Montero Octavio	Junta Vecinal Totoral II	Mz. H lote 05 Urb. El Totoral	999901728	2	
70	Leguia Acosta Alejandra	El comedor Juan Landazuri Riquet	Calle Las Azucenas Mz. E Lt. 1 Las Dunas	995959378	2	
			Mz. D lote 8 A.A.H.H. Rodrigo Franco	994780464	2	



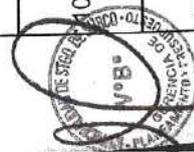
71	Lescano Sifuentes Anita	Manzanas "B" y "C" Prima R. Franco	Mz. B lote 12	951046499	2	
72	Lizana Rodriguez Luzmila	Grupo Adulto Mayor Los Próceres	Alameda José María Corbacho 246 Próceres	2741219	2	
73	López Encina Manuel	Asociación de propietarios y residentes Las Viñas de Surco	Jr. Jorge Chamot Biggs Mz. C lote 23		2	
74	López García Julia Carmela	Asociación de Propietarios de la Urb. San Pedro	Calle Petrel Mz. C lote 11 Urb. San Pedro	990452340	2	
75	Loyola Rivero Bertha		Hermilio Valdizan 385	2823248	2	
76	Lucy Ruiz de Rivera	Junta Vecinal Tupac Amaru	Calle Tupac Amaru N° 136	2740728	2	
77	Maria Figuerola Bossio	Junta Vecinal Parque 4 de Junio	Av. Nelson Guira Mz S Lt1. Urb. Honor y Lealtad	2489224	2	
78	Morante Espino Paola	Junta Vecinal Parque 2 de mayo	Mz. T lote 21 Victor Cabezas Mora Honor y Lealtad	982022017	2	
79	Muñoz Meza Cirila	Comité Vaso de Leche Rodrigo Franco II código 48	Pasaje Palomas Mz. N lote 09 Rodrigo Franco	964748532	2	
80	Niño de Guzman Caverro David	Asociacion Educativa Cultural y Deportiva Las Dunas	Calle Las Dunas Mz B 3	998765266 - 2770492	2	
81	Núñez Diaz Rosa Amelia	Junta Vecinal Al. J P vizcardo y Guzman Cdra 3	J.P Vizcardo y Guzman 339 Urb. Los Precursores	2729613 - 943649977	2	
82	Olianya Leon Jesusa Susana	Club de Madres Maria Moreno Salvatierra CS 5412	Mz F Lt 4 Viñedos		2	

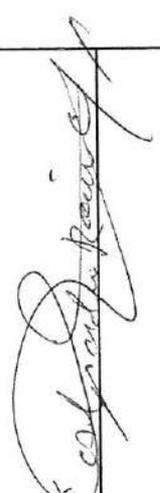


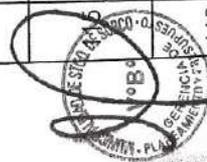
83	Olivera Eslava Dante	Junta Vecinal Virgen de Guadalupe	Calle Micaela Bastidas Mz. F lote 10	2		
84	Ortega Casas Javier	Junta Vecinal Santa Rosa de Lima de la Urb. Próceres, sector 03	Jr. Alameda Corbacho edificio A 101 Urb. Los Próceres	2	976630071	
85	Paredes Alcocer Victor Augusto	Junta Vecinal Parque Baquijano y Carrillo y Calles Aldeañías	Calle 4 N° 245 - Los Precursores	2	2689102	
86	Paredes AlvarezMaria Tomasila	Junta Vecinal "Albatros" San Pedro	Calle Albastros Mz. B lote 15	2	2519889	
87	Paredes Broncano Fiorella	Organización Vecinal Urbanización Villa Alegre Orueuva	Urb. Villa Alegre Mz H Lote 12. Surco	2	980571175	
88	Paredes Lezama Lidia	Manzanas "B" y "C" Prima R. Franco	Las Aguilas Mz. B lote 11	2	2766345	
89	Pariapaza LupoLucia Maria	Junta Vecinal Cruceta III - Surco	La Cruceta III Block 26 Dpto 103 - Surco	2	949084746	
90	Paucar Meneses Henry	Junta Vecinal "Albatros" San Pedro	Calle Albastros G-14 Urb. San Pedro	2	2496366 - 994416696	
91	Peñaloza Landauro Andrei	Cuadra 1 Micaela Bastidas de la Urb. Proceres	Micaela Bastidas 165 Los Próceres	2	997841311 2746895	
	Pérez Bullón Ysabel	A.A.H.H.Rodrigo Franco sector Las Lomas	A.A.H.H.Rodrigo Franco sector Las Lomasz. C lote 8	2	979010301	
93	Perez Saavedra Gloria Luz	Club de madres 4 de mayo	Mz. G lote 3 ampliación Las Dunas	2	988921489	
94	Povis Hajar Leonor	Club de Adulto Mayor Los Precursores	Av. Los Proceres 950 - 501 Block D	2	989862934	



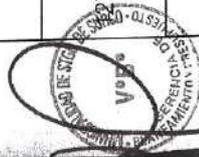
95	Pumayalla Florian Ada Luz	Junta Vecinal Vista Alegre Mzs. A30, A31	Jr. Vista Alegre Mz. A30 lote 03, Urb. Sagitario	2573358 - 990184347	2	
96	Quezada Espinoza Juan	Junta Vecinal Parque la Tapada	Marquez de Villa Garcia 163	2748295	2	
97	Quinquilla Cardenas Florencia Aurora	Club de Madres Maria Moreno Salvatierra CS 5412	Mz F- Lt 7 Viñedos	2578017	2	
98	Quispe Lara Rosa	Club de madres 4 de mayo	Mz. H s/n		2	
99	Quispe Medina Jorge Tobias	Junta Vecinal Vista Alegre Mzs. A30, A31	Jr. Vista Alegre Mz. A30 lote 25, Urb. Sagitario	2570327 - 947415345	2	X
100	Quispe Mendoza Maira Fiorela	Junta Vecinal A.A.H.H. San Gabino	Mz. A lote 8 Jr. San Gabino	950136841	2	
101	Quispe Pizarro Carmen Rosa	OSB Alfonso Barrantes Lingan codigo 56	Mz. G lote 31	2765277	2	
102	Ramos Medina J. Magda	ODCBYLSS	Mz A Lte 02 Rodrigo Franco	2747739	2	
103	Reyes Gonzales Maria Clementina	Junta de Proprietarios del Conjunto Residencial Cruceta III	Residencial Cruceta III block 13 dpto. 201 La Cruceta	992195051	2	X
104	Rivas Gochicua Marina	Junta Vecinal Manuel Rivera	Pasaje Manuel Rivera Mz. Y- 5	2572240 980864471	2	
105	Rivas Huamani Lucas F.	Asoc. Proprietarios Las Alamedas de Surco	Jr Marques de Mahcera Mz A Lte 1. Urb. Las Alamedas de Surco	4487422	2	
106	Rivera Hidalgo Vda. De Aguilar Susana	Junta Vecinal Tupac Amaru	Calle Tupac Amaru Mz. LI lote 5	2745321	2	



107	Rivera Pepo Gavino	Asentamiento Humano Rodrigo Franco	Mz F Lt	951033184	2	x	
108	Rivero de Davila Bertha Loyola	Comité Capilla "Nuestra Sra. Del Perpetuo Socorro"	Calle Herminio Valdizan 385 Urb. Los Proceres	2823248 - 949291675	2		
109	Rodas de la Cruz Juliana Liliana	Junta de Propietarios del Conjunto Residencial Cruceta III	Conjunto Residencial Cruceta III block 19 dpto. 303	2822313	2		
110	Rodriguez Paz Rafael	Cuadra 1 Micaela Bastidas de la Urb. Proceres	Calle Micaela Bastidas 134 Urb. Los Próceres	997841211 2741363	2		
111	Roman Gomez Alejandro	A.A.H.H.Rodrigo Franco sector Las Lomas	A.H. Rodrigo Franco sector Las Lomas Mz. B lote 8	996700188	2	x	
112	Roman Sanchez Ruth Esther	Parque Emblematico PNP	Jr. Alcides Vigo Hurtado Mz G Lte5 Urb. Honor y Lealtad	950992683	2		
113	Rouay Cossio Eufemia	Parque 15 de setiembre	Rafael Aedo Mz. Z 1 lote 3 Urb. Honor y Lealtad	3030034 - 974687184	2	x	
114	Ruis Alegria Lucy		Tupac Amaru 136	2740728	2		
115	Rumiche Alarcón Mery	Junta Vecinal de A.A.H.H.Rodrigo Franco Parcela B	A.A.H.H. Parcela B Mz. A lote 28		2		
116	Saavedra Cabrera Giovani Fran	FREVEDELSU-Frente Vecinal para la Defensa de los limites Surcanos	Psje. Los Tulipanes Mz F Lte10 . Urb. Banco de Semillas	956067364	2	x	
117	Sakasewa la Cruz Hela	Junta Vecinal Al. J P vizcardo y Guzman Cdra 3	Alameda J.P Vizcardo y Guzman 312 Los Precursores	2744600	2		
118	Saldaña Contreras Abel	Asociación de propietarios y residentes Las Viñas de Surco	Jr. Jorge Chamot Biggs Mz. C lote 17		2		



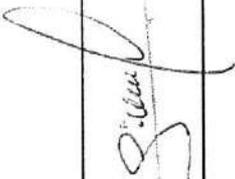
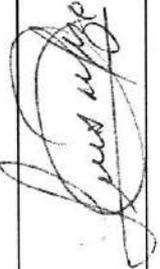
119	Salina Villegas Damiana	Organización Distrital de los Comites de Vaso de Leche	Los Viñedos	989690263	2	
120	Salinas Viuda de Rebatta Eleuteria Magda Escobar	Junta Vecinal Ca. Luis Dextre de Surco Pionero	Calle Luis Dextre Mz. R lote 7	2489057	2	
121	Samaniego Polo Patricia Sofia	Asociación de Propietarios de la Urb. San Pedro	Jr. Los Cisnes Mz. D lote 20 San Pedro	2570082	2	
122	Sarmiento Estela	Asociación de Artesanos de Surco			2	
123	Solano Brao Maria Leonor	Junta Vecinal Jose Olaya Sector 2 cuadra 3,4	Jose Olaya Balandra #338		2	
124	Torres Arias Luis Enrique	Junta Vecinal Parque Honor y Lealtad	Psje. Eliot Estela N° 181 Urb. Honor y Lealtad Surco	952500237 - 2571765	2	
125	Torres Sifuentes Sara	Junta Vecinal 1° de noviembre	Melchor Frisancho Mz. J lote 8 Urb. Villa Alegre		2	
126	Usquiano de Cueva Gloria	Asociación de Propietarios Los Próceres - Surco	Bernardo Alcedo 273 Urb. Los Próceres	2741099 - 965428075	2	
127	Usuraga Huasupoma Andrea	Comité Vecinal	Mz G lote AA:HH Rodrigo Franco	2760622	2	
128	Valdivia Bianchi Fiorinda	Contadores Unidos	Jr. Galileo Galilei Mz C Lt 25 Urb. Villa el Contador - Surco	2558214	2	
129	Valeria Ore Sandra	El comedor Juan Landazuri Riquet	Mz. J lote 7		2	
130	Valladares Morales Maria Maximina	Grupo Adulto Mayor Los Próceres	Mz. R6 sector 1 calle 9 Los Próceres	976099417	2	

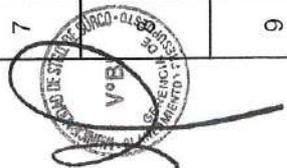


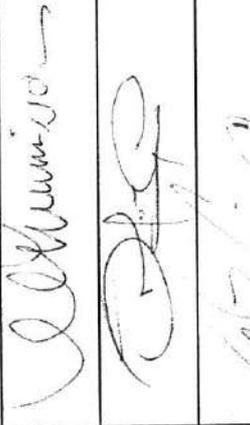
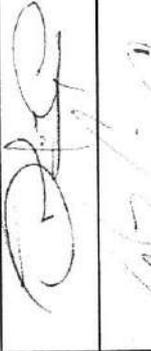
131	Valle Castillo Zosimo	Asoc. Propietarios Las Alamedas de Surco	Jr. Marques de Mahcera Mz A lte 3	2714703	2	X
132	Vasquez Malca Franklin Adriano	Junta Vecinal Cruceta 2A	Block 41 Dpto 104 Urb. La Cruceta II	2740346	2	
133	Vasquez Torres Ivan Alexander	Junta Vecinal Cruceta 2A	Block 41 Dpto 203 Urb. La Cruceta II	983494362	2	
134	Vásquez Vásquez Edgar	Asociación Junta de Propietarios Santa Modesta	Jr. Diana Mz d lote 21 Urb. Santa Modesta	2573336 - 999428820	2	
135	Vega Calderón Julia	Junta Vecinal de A.A.H.H. Rodrigo Franco Parcela B	Caballeros de la Ley Mz. X lote 4	5577747 - 963894862	2	
136	Vega Marreros Ana María	Organización Distrital de los Comites de Vaso de Leche	Las Golondrinas Mz. B lote 27	7367471 - 985484021	2	
137	Vicente Rivero Santos	Asociacion Vecinal Parque 21 de Mayo	Mz P-1 Lte 01 Urb Honor y Lealtad	2572431	2	
138	Villavicencio Cruz Alejandro	OSB Club de madres Milagrosa Cruz	Mz. G lote 25	999414554	2	
139	Vilma Espiritu Baca	Club de Adulto Mayor Los Precursores	Al. Juan Pablo Vizcardo Guzman N° 400	2744090	2	
140	Wong Chirinos Felicitia Marina	Asoc. Propietarios de la Urb. Viñas de San Antonio	Mz. F lote 33 P'asi Guissepi	997150689	2	
141	Yrigoin Sanchez Rosa	Comité del Vaso de Leche Las Dunas II	Mz. C lote	999511308	2	
142	Zevallos Malpartida Armando	Asociacion de Propietarios del Conjunto Habitacional La Cruceta	Block 83 Dpto 102 Urb. La Cruceta	5575340	2	



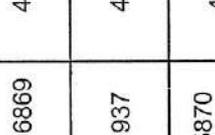
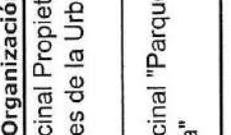
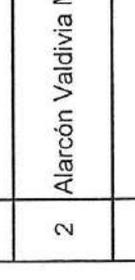
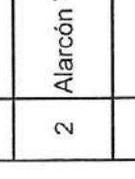
ASISTENCIA A TALLER DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS (23.06.2016)

N°	Delegados	Organización	Dirección	Teléfono	Sector	Firma
1	Alfaro Malaga Julio Ernesto	Junta Vecinal Calles Víctor Plascencia y Carlos Aguirre, Urbanización Prolongacion Benavides, Santiago de Surco	Víctor Plascencia 248 Dpto 202, Urb. Prolongacion Benavides Surco	998542430	3	
2	Bravo Abad Jose	Junta Vecinal EL Baron	Calle el Baron 157 Urb. Prolongacion Benavides, Surco	2790301	3	
3	Caballero Maldonado Rafael Julian	Pro Loma Amarilla Parque Ecológico	Av. Monte de los Olivos 506 - 101	2744435 - 945730196	3	
4	Chávez Ocampo Dover	Junta de Vecinos Calle Monte Cedro cuadra 1 y 2	Calle Monte Cedro 232 Urb. Monterrico Sur	2751017	3	
5	Feijoo de Pastor Gloria	Comité Vecinal Loma de las Campanillas	Loma de las Campanillas 131 - 301 Urb. Prolongacion Benavides Sector 3.1	2781302	3	
6	Ferreira Vda. De Romero Magda	Bienestar Surco	Calle Monte Ciprez 143		3	
7	Jimenez Montesinos Gustavo Alberto	Junta Vecinal Comunal 3.2	Monte Algarrobo 362	2780672 - 995067809	3	
	Malqui Aquino Dora	Monte Pino Monte Alamo	Calle Monte Pino N° 175 urb. Monterrico Sur	981176544 2752565	3	
9	Meza Alvarez Luis Amancio	Junta Vecinal Comunal 3.2	Calle Monte Abeto 626	2780584 - 985032708	3	
10	Mimbela Muñoz Martín	Organización Social Vecinal Calles Morropón y Sullana	Calle Morropón Mz. 14 lote 18 Urb. Prolongación Benavides 2° etapa		3	



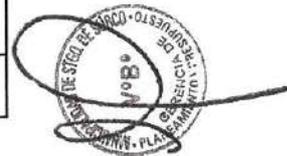
11	Mojovich Cardenas Luis Daniel	Junta Vecinal Calles Victor Plascencia y Carlos Aguirre, Urbanizacion Prolongacion Benavides, Santiago de Surco	Victor Plascencia 256 Dpto 101, Urb. Prolongacion Benavides Surco	999090802	3	
12	Muñoz Aguilar Neptali	Organización Social Vecinal Calles Morropón y Sullana	Calle Morropón 152	2746504	3	
13	Muñoz Gutierrez Luis Oscar Raul	Pro Loma Amarilla Parque Ecológico	Av. Monte de los Olivos 552	2749796 - 997363570	3	
14	Pastor Salazar Antonio Javier	Comité Vecinal Loma de las Campanillas	Loma de las Campanillas 131 - 301 Urb. Prolongacion Benavides Sector 3.1	2781302	3	
15	Plasencia Plasencia Gladys Lucinda	Comité de Ingeniería Política Vecinal de Av. Loma Hermosa Surco	Av. Loma Hermosa 420	2689459	3	
16	Salmon Razuri Javier	Junta Vecinal EL Baron	Calle el Baron 166 Urb. Prolongacion Benavides, Surco	2757190	3	
17	Seminario Aguilar Viuda de Moscoso Ramona	Monte Pino Monte Alamo	Calle Monte Pino Mz. G lote 03	2790853- 993163177	3	
18	Timotoe Quispe Delia	Comité de Gestión del Parque Paz Caferata	Monte Algarrobo 462 Urb. Monterrico Sur	2780583 - 990325568	3	
19	Tinoco Plasencia Aldo Luis	Comité de Ingeniería Política Vecinal de Av. Loma Hermosa Surco	Av. Loma Hermosa 420	2689459	3	
20	Trillo Gónzales de Feria Carmen	Junta de Vecinos Calle Monte Cedro cuadra 1 y 2	Calle Monte Cedro 182 Urb. Monterrico Sur	2790709	3	
21	Zegarra Torres Miriam	Comité de Gestión del Parque Paz Caferata	Calle Monte Alamo Mz. D lote 23 Urb. Monterrico Sur	2747816	3	



Nº	Delegados	Organización	Dirección	Teléfono	Sector	Firma
1	Acosta Arias Jesus	Junta Vecinal Propietarios y Residentes de la Urb. El Dorado	German Lapeyre 135 dpto. 202 Urb. El Dorado	948606869	4	
2	Alarcón Valdivia Miguel	Junta Vecinal "Parque Colombia"	José Corzo 148 Vista Alegre	2721937	4	
3	Alegre Manrique Vilma	Junta Vecinal de propietarios y residentes de la Urb. Liguiria	Av. Ayacucho 1240	2735870 998500103	4	
4	Ampuero Hidalgo Ana María	Asociación de Propietarios y Residentes VIPSE	D. Roca Varea N° 314	962317720 2733506	4	
5	Camacho Susana	Junta Vecinal Parque Honduras	Jorge Chueca 170	989315713	4	
6	Coello Giles María Julia	Asociación de Propietarios y Residentes VIPSE	E. Salazar Barreto N° 446	2721734	4	
7	de Azambuja Nolasco Maritza	Bienestar Surco	Jr. Augusto Wiese 854 Urb. Vista Alegre	999836168	4	
8	Desulovich Vertiz María	Organización Parque Venezuela	Velarde 137	965776314	4	
9	Diaz Aguinaga Hugo	Junta Vecinal Comunal sector 4.1	Alipio Ponce 190 Urb. Vista Alegre	2710264 995929994	4	
10	Diaz Mejia Maria Victoria	Junta Vecinal del parque Bolivia	Ernesto Cardenas 125	998555698	4	
11	Echaegaray Bardalez Julianna	Junta Vecinal Parque Costa Rica	Arrigo Vannini 175 Vista Alegre	997937287	4	
	García Benites A. Margarita	Junta Vecinal Parque Costa Rica	Calle Luis Reyna Farge 123 Urb. Vista Alegre	999923336	4	
	García Smith Eduardo	Junta Vecinal Comunal sector 4.1	David Roca Varea Sur 299 - 201	998145492	4	



14	Izaguirre Manrique Germania	Junta Vecinal de propietarios y residentes de la Urb. Liguria	Av. Ayacucho 1292, 2° piso	6552224	4	
15	La Torre Acuy Cesar Alejandra	Parque Paraguay	Alipio Ponce Nº 171	4490009	4	
16	Malasquez Victor	Junta Vecinal Parque Honduras	Pedro Coronado 105	4482014	4	
17	Mifflin Paez Gustavo	Junta Vecinal "Parque Colombia"	Sologuren 198		4	
18	Montoya Barrantes Wilder	Organización Parque Venezuela	Jose Osorio 155		4	
19	Sanchez Salazar Carmen Rosa	Junta Vecinal del parque Bolivia	Eugenio Campodonico 117	988473578	4	
20	Urdanivia Cabrera Victor Genaro	Junta Vecinal del parque Sagrada Familia (Liguria sector 4.2)	Jr. Nicolas de Pierola 164, 1ª piso Urb. Liguria	2718345	4	
21	Ureta Garcia Carmen Rosa	Junta Vecinal del parque Sagrada Familia (Liguria sector 4.2)	Calle David Rosa y Vereá 143 - 101 Urb. Liguria	991458696	4	
22	Vejarano Leoncio	Junta Vecinal Propietarios y Residentes de la Urb. El Dorado	Jr. Juan Berada 429 Urb. El Dorado	5556961	4	
23	Venero Rey Sánchez Manuel Orlando	Parque Paraguay	Javier Moreno 104	4488406	4	

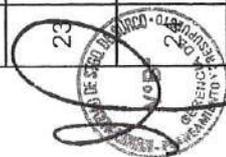


ASISTENCIA A TALLER DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS (23.06.2016)

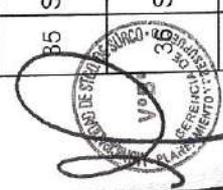
Nº	Delegados	Organización	Dirección	Teléfono	Sector	Firma
1	Barreto Boggio Manuel	Junta Vecinal Parque Garate	Malaga 101, Urb. Higuiereta	998166006	5	
2	Castillo Justo Mary Luz	Parque Filomeno Ormeño y Luis de la Cuba	Calle Miguel de Cervantes 246	2715552	5	
3	Cuta Zanatti Juan José	Junta Vecinal Chacarilla	Calle Silvana 139 dpto. 101	997972581	5	
4	Figueroa Montañez Justino Rigiberto	Junta Vecinal Parque Las Malvinas	Calle Logroño 116 Urb. Residencial Higuiereta	4483394	5	
5	Garibaldi Sánchez Miguel	Junta Vecinal Parque Garate	Santa Fe 298	993546945	5	
6	Palacios Huamán Zonia Martha	Junta Vecinal Parque Las Malvinas	Calle Alicante 240 Urb. Higuiereta	2730437	5	
7	Parodi Costa de Rodriguez Myriam	Parque Filomeno Ormeño y Luis de la Cuba	Pasaje Vigo 168 - 401 Los Rosales	2730039	5	
8	Vasallo Olavarria María Lita	Junta Vecinal Chacarilla	Calle Silvana 139 dpto. 101	3728026 - 997211477	5	



13	de Moreno Luz Angelica	Junta Vecinal Domingo de la Presa cuadra 1 y 2	Jr. Domingo de la Presa y Valle Hermoso	3440466	7	
14	Espinoza R Cancio Pologrin	Cooperativa de Vivienda Ingenieros Sta Teresa Ltda	Av Los Constructores Mz B lte 16	3451882	7	
15	Fernandez Rodriguez Willman	Asociación pro vivienda Trabajadores Hospitalarios Daniel A. Carrión	Av. La Rosa Lozano Mz. A1 lote 6	2791937	7	
16	Gil Artica Zoila Virginia	Asoc. Las Flores de la Urb. Prol. San Ignacio de Monterrico	Jr. Los Rosales Mz. L lote 4	2752825	7	
17	Hurtado Flores Antonieta	Asoc. Las Flores de la Urb. Prol. San Ignacio de Monterrico	Jr. Los Geranios Mz. E lote 19		7	
18	Jauregui Kaan Margarita	Comisión de Gestión del Parque La Laguna	BF-7		7	
19	Jean Ebrat Marie Therese	Paque Huertos de San Antonio	Calle 5 N° 161 Dpto 103 Urb. Huertos de San Antonio	994552504	7	
20	Lazo Chavez Fernando	Asoc. Propietarios y Residen. Urb. Los Alceres de Monterrico	Las Palmas #132	987256669	7	
21	Leon Galan Isabel	Ca. Albizio y Claveles	Albizia Mz I Lte 5 San Ignacio		7	
22	Lima da Silva Francilene	Junta de Propietarios en terreno mancomunado 1era Etapa Casuarinas Sur	Calle Belladona Mz K1 l129 piso2 Urb. Casuarinas sur	2751836	7	
23	Mandujano Orna Dora Edith	Urb. Reporteros Gráficos	Calle Pampas de Majes D - 18 Urb. Reporteros Gráficos		7	
24	Medina Mugerza Nancy Margot	APRUATMOS	Calle Francisco de Goya Mz B Lt22 2piso Alamos 3. Monterrico	3451063	7	
25	Navarro GonzalesRosario	APRUATMOS	Calle Francisco de Goya #158. urb Los Alamos de Monterrico	3538082	7	



26	Ochoa Morote Rosa	Junta Vecinal Comunal Subsector 7.4	Jr. Los Forestales E-7 Alamos I	3451475	7	
27	Perez - Albice G. Zoltrie Doliss	Paque Huertos de San Antonio	Calle 5 N° 161 - Dpto 104 Urb. Huertos de San Antonio	995959951	7	
28	Perez Mora Carlos Hugo	Asociacion Parque Los Pinos	M 2B Lote 34 Urb. Los Alamos de Monterrico	965399820	7	
29	Ramirez Canavac Juan	Asociacion Parque Los Pinos	Mz Bk Lote 36 Los Alamos de Monterrico	3452203	7	
30	Ramirez de Frias Lourdes Lucila	Presidenta Vecinal Comunal	Calle Alfred Rosenblat 277 Urb. Los Huertos de San Antonio Monterrico Surco	3442739 - 996243427	7	<i>[Signature]</i> Lulu.Frias.02@Hotmail.com
31	Reynaga Santiago	Sub Sector 7.1	Ca. Cerro Azul 342 Urb San Ignacio-Monterrico	998950246	7	
32	Sattler Zanati Felipe	Junta Vecinal "Paul Harris"	Jirón Alfred Rosenblat	3441325	7	
33	Silva Bazan Ruben Jesus	CGBVP-Compañia de Bomberos "Santiago Apostol N°134" Surco	Calle Literatos 117 Mz B Lote 6 Los Alamos de Monterrico	987720918	7	<i>[Signature]</i>
34	Silva Razuri Susy Charo	Ca.Albizio y Claveles	Albizia Mz J Lte 2 A San Ignacio	2752662	7	
35	Silva Rojas Lidia	Junta Vecinal Comunal Subsector 7.4	Calle Los Forestales F-1 sublote 2	994737356	7	<i>[Signature]</i>
36	Suazo Ramirez Nancy Liliana	Asociación de Vivienda La Inmaculada	Jr. Pampa de Nazca Mz. D - 15	2854691	7	
37	Vasquez Solis de Merino Maria Elena	Junta de Proprietarios en terreno mancomunado 1era Etapa Casuarinas Sur	Las Violetas 106- Casa 34	2752088	7	<i>[Signature]</i>
38	Villalta Castañeda Yda Ursula	Junta Vecinal Domingo de la Presa cuadra 1 y 2	Jr. Domingo de la Presa N° 165 dpto. 201 Urb. Valle Hermoso	3441477 999443677	7	<i>[Signature]</i>

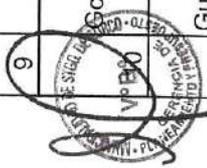


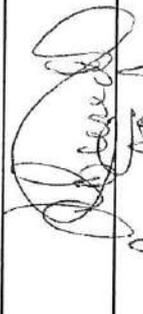
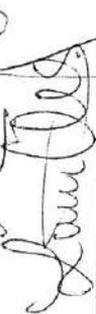
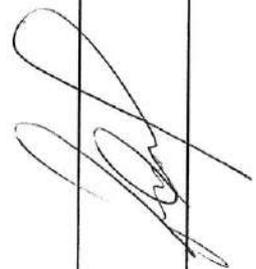
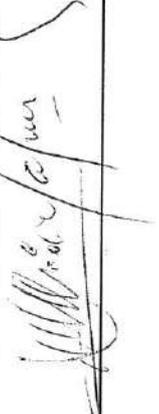
39	Yoshida Gloria Mirtha	Comisión de Gestión del Parque La Laguna		7	
----	-----------------------	------------------------------------------	--	---	--

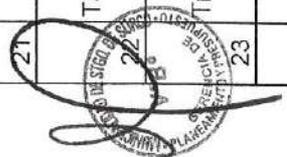


ASISTENCIA A TALLER DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS (23.06.2016)

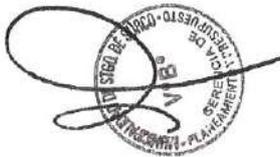
Nº	Delegados	Organización	Dirección	Teléfono	Sector	Firma
1	Aguilar Yturriaga Edmundo	Junta Vecinal Comunal	Calle Buen Retiro 150 casa 25 Urb. Monterrico Chico	996165348	8	
2	Bolaños Vascones José Luis	Junta Vecinal "Cerros de Camacho"	Av. Aramburu 187 San Isidro	990343804	8	
3	Campos Melvi	Junta de Vecinos "Calle Los Algarrobos" (ex calle uno)	Los Algarrobos 155	958797792	8	
4	Cano Salguera Rudi	Calle Pomalca y Catalino Miranda	Jr. Almudena 133	998186119	8	
5	Carrero Celis Carlos Victor	Organización Social "Residencial el Palmar"	Calle Aldebaran 320 Torre C 504	989351960	8	
6	Chirinos la Torre Gloria	Lima Polo and Hunt Club	Calle el Aleso 130	4360884 - 999411646	8	
7	Cusimayta Quispe Max Eddy	Asociación de vivienda de Villa Libertad de Monterrico	Calle Caliandras Mz. H - 29 C Villa Libertad de Monterrico	955763930 4366369	8	
8	Eyzaguirre Zegarra Violeta	Lima Polo and Hunt Club	Calle el Aleso 121	4367362 - 999175332	8	
9	Gaster Moreno Luis Carlos	Asociación de Propietarios del Conjunto Residencial VIVESAL	Avenida Cristobal de Peralla Nº 950 departamento Nº 107 Urb. San Idelfonso	4376983	8	
10	Guija Benavides Gilberto Abraham	Psj. Real Mz.C4	Calle Los Husares de Junin Nº 191 - 401 Urb. Santa Constanza	2414285 - 999094903	8	
11	Huamanchagua Paucar Miguel Angel Modesto	Asociación de vivienda de Villa Libertad de Monterrico	Calle Caliandras Mz. H lote 9 Villa Libertad de Monterrico	980781828 4367537	8	



12	Huaraca del Pino de Holi Silvina	Organización Social "Residencial el Palmar"	Calle Aldebaran 320 Block I-104	990474722	8	
13	Hurtado Acuña Carmen Rosa	Junta Vecinal Polo Hunt	Los Narcisos 155 dpto. 201 Urb. Polo Hunt	2475330	8	
14	Leiva Meza Maria Victoria	Junta Vecinal Comunal 8.1	Pedro de Candia 495 Urb. Valle Hermosa	999911444	8	
15	Llagas Padilla Lucy	Junta Vecinal Comunal	Jr. Los Cafetos Mz. F lote 5	982225839	8	
16	Marchena Cespedes Eleonora	Junta Vecinal Comunal 8.1	Juan de la Torre 229 Urb. Valle Hermoso	986071932	8	
17	Mercado Zedano Walter	Junta Vecinal Comunal subsector 8.4	Los Insurgentes 277 Santa Constanza	991742471	8	
18	Muñoz Janda Daniel Jorge	Calle Pomalca y Catalino Miranda	Pomalca 365	99818365	8	
19	Palacios Sánchez Jorge Luis	Junta Vecinal "Cerros de Camacho"	Av. Cerros de Cmacho 980	4341310 - 957646887	8	
20	Palomini Cerna Flor	Junta Vecinal Comunal	Calle Bambu Mz. D lote 23 Villa Libertad	950629727	8	
21	Popovich Saravia Ivan	Junta Vecinal Polo Hunt	Los Narcisos 155 dpto. 402 Urb. Polo Hunt	947288510	8	
22	Tafor Ramos Juan Leonidas	Junta Vecinal Comunal	Benjamin Doig casa 02 Urb. Los Prados de Monterrico	982704422	8	
23	Trivelli Meneses Maria Esther	Asociacion de Propietarios del Conjunto Residencial VIVESAL	Avenida Cristobal de Peralta Norte 950 departamento N° 203 Urb. San Idelfonso	4361007	8	
24	Velasquez Aranda Susana	Cruz de Villa Libertad - Diente de Oro	Mz. G lote 01 Villa Libertad	4358567	8	

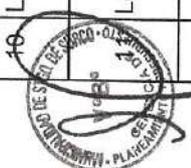


25	Vilchez Vilchez Carmen Rosario	Cruz de Villa Libertad - Diente de Oro	Fior de Liz Mz. H lote 14 Villa Libertad	945867084 991978773	8	<i>[Handwritten Signature]</i>
26	Zavalaga Rosa Elena	Junta de Vecinos "Calle Los Algarrobos" (ex calle uno)	Los Algarrobos Mz. L lote 8 Urb. Polo Hunt	4367904 - 999019905	8	<i>[Handwritten Signature]</i> MORALES R 2012

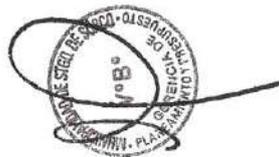


ASISTENCIA A TALLER DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS (23.06.2016)

1	Abendaño Rubio Cesar	Junta Directiva Central Santa Isabel de Villa	Av. La Concordia Mz. F lote 20 Santa Isabel de Villa	999692518	9	
2	Aymara Coasani Felix	Asociación Asentamiento Humano 03 de octubre de Villa	Av. 06 de agosto Mz. 7 lote 02 A.A.H.H. 03 de octubre	2492756	9	<i>[Signature]</i>
3	Borja Infante Lidia Rosario	Junta de Vecinos del "Parque los Jazmines"	Pasaje G Mz. C lote 18 comité 3 Santa Isabel de Villa	991448165 2586678	9	
4	Chávez Gallegos George	Asoc. De Propietarios de Vivienda de Buenos Aires de Villa	Calle San Miguel Mz. 25 lote 06 Buenos Aires de Villa	972707718	9	<i>[Signature]</i>
5	Cisneros Hinostroza Nicanor	Asoc. Pueblo Joven "Las Brisas de Villa"	Las Brisas de Villa Mz. J lote 17 G 1	996164430	9	<i>[Signature]</i>
6	Cordova Saavedra Bernabela	Asoc. Pueblo Joven "Las Brisas de Villa"	Las Brisas de Villa Mz. S lote 19 grupo 2	994414807	9	<i>[Signature]</i>
7	Da Silva Torres Reyna M.	A.H. Mateo Pumachaua	Los Martires Mz. Q lote 20	995770111	9	<i>[Signature]</i>
8	Elguera Soto Mario C.	Asoc. De Propietarios de Vivienda de Buenos Aires de Villa	Av. Jorge Chavez Mz. 33 lote 11 Buenos Aires de Villa	736-3690	9	
9	Gutierrez Quispe Antonio	Junta de Vecinos del "Parque los Jazmines"	Comité 7 Mz. C lote 28 -A Santa Isabel de Villa	6864113	9	
10	Leal Cerquin Segundo	Junta Directiva Central Santa Isabel de Villa	Av. Vista Alegre Mz. B lote 4 Santa Isabel de Villa	950625788	9	<i>[Signature]</i>
11	Lopez Ramos Victor Raul	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Jr. Los Martires K-9A Mateo Pumachaua - Surco	2585845	9	<i>[Signature]</i>
12	Mañuico Bautista Zacarias	A.H. Mateo Pumachaua	Comité 34 lote 8	2582020	9	



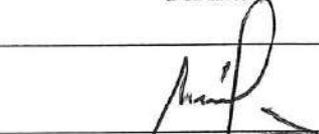
13	Masco Bautista Concepción	Junta Vecinal de la Urb. America y la Urb. Unamarca	Calle Los Cedros Mz. B1 lote 14	964959497	9	
14	Palacios Alva Bernardo	Junta Vecinales de Seguridad Ciudadana	Jr. Los Martireros Mateo Pumacahua - Surco		9	<i>[Signature]</i>
15	Rodriguez Muñoz Apolonio Wilson	Junta Vecinal de la Urb. America y la Urb. Unamarca	Independiente	993020940	9	
16	Salcedo Salcedo Olimpia Eva	Club de madres comedor popular "Virgen de la Evangelización"	Calle Micaela Bastidas Mz. F lote 16 A.A.H.H. Mateo Pumacahua	5761663-985783779	9	<i>[Signature]</i>
17	Santome Nicho Alberto Eleodoro	Club de madres comedor popular "Virgen de la Evangelización"	Calle Los Husares Mz. S lote 19 A.A.H.H. Mateo Pumacahua	2493227 - 941622910	9	<i>[Signature]</i>
18	Terrones Soria Esther	Asociación Asentamiento Humano 03 de octubre de Villa	Av. Fernando Belaunde Mz. 32 lote 16, 03 de octubre de Villa		9	



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL (CCLD)
ASISTENCIA A TALLER DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
Y COMPROMISOS
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

23-Jun-2016

Nombre	Cargo	Firma
ATILIO HERNÁN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	Miembro de la Sociedad Civil	
TEODORA MORENO GOÑE DE FUENTES	Miembro de la Sociedad Civil	
OLIMPIA EVA SALCEDO SALCEDO	Miembro de la Sociedad Civil	
CÉSAR EDMUNDO ROJAS FLORES	Miembro de la Sociedad Civil	
JACQUELINE FABIOLA ORIHUELA DEL MAR	Miembro de la Sociedad Civil	
GLORIA JOSEFINA DÍAZ DE LEGUA	Miembro de la Sociedad Civil	